

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.647

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 17 de enero de 1934

PLUMADA

## LAS IRRESPONSABILIDADES

En realidad, después de tres años ya casi de República, no han quedado establecidas las responsabilidades por altos delitos políticos y de mando. No han quedado establecidas por un Gobierno de tipo revolucionario, en cierto modo, según lo que se entiende por revolución incurrente en política, y mucho menos parece que han de establecerse las responsabilidades bajo un Gobierno venido al Poder con espíritu republicano rectificador de la revolución, y, por añadidura, aliado electorally con las fuerzas monárquicas y monarquizantes. Ya, en las primeras sesiones de Cortes se ha planteado la cuestión, y lo que se ha acordado deja bien claro el propósito y asegurado el fin con dos caracteres muy del tipo régimen antiguo y español: dilación nueva y, por último, aquí no ha pasado nada. Dilaciones, enredos de jurisdicción y procedimientos, amnistías y todos somos hermanos y todos tenemos culpas y así somos los españoles y qué se le va a hacer y peor sería no verlo: sobre todo, si los culpados son de la derecha y del período de la dictadura o de más atrás, porque los españoles que sean de la izquierda no son hermanos, desde luego, y no deben ser responsables de lo que no han hecho y de lo que hicieron sus muchos antecesores, incluso ser difamados e injuriados sólo por el hecho de tener otro sentido político.

Bueno, por ahora—ha dicho la política derechista, no republicana y republicana—está bien que haya venido la República y que se le va a hacer por el momento. Pero enténdase definitivamente que si ha venido la República no va a ser para exigir responsabilidades de lo pasado, porque ustedes, los de la izquierda, dicen que habrá responsabilidad, y nosotros, los de la derecha, decimos que no. En último caso, pelillos a la mar, y a otras cosas más prácticas.

Debiera ser natural que esas fuerzas políticas de derecha creyeran como lo más práctico dejar siempre bien establecida la justicia y bien acreditada la función de autoridad, el consabido principio de autoridad que frecuentemente le prefieren por encima de todo, de la justicia, del humanismo y de la piedad. Debiera ser eso lo natural; pero no lo es, porque ya no es corriente nada de esto. Y así resulta que esa política, a puro defender correligionarios, amigos y dominio, abandona los principios más fundamentales de una sociedad—según la predicación constante—, que son autoridad y sanción. Es sabido que la doctrina de la derecha representa mayor severidad que la doctrina de la izquierda. Siendo de la derecha más religiosa, perdona menos y comprende menos la flaqueza humana, la del prójimo. La doctrina política de la izquierda comprende más generosamente y tiende a leyes menos duras. Pues bien, en estos casos de las responsabilidades y de la sublevación de agosto y de otros delitos, el principio de autoridad y de sanción queda enteramente a un lado y se pide que no haya responsabilidad y que se dicte una ley de amnistía, o sea que quede de manifiesto el descrédito de la autoridad nueva del nuevo régimen. Es decir, primero este significado formal: el primer Gobierno del régimen nuevo no era nadie, ni hay por qué respetarle; segundo, el significado esencial y demoleedor, anticongresivo—lo que no se advierte de puro egoísmo partidista o de pura tendencia atávica—de que aquí no hay responsabilidad o castigo para los que tienen riquezas o altos puestos o influencia de partidos.

No va a haber, pues, responsabilidades para los que dirigieron y ejecutaron hechos en la dictadura y en el período anterior inmediato, ni para los que faltaron desde altos puestos o categorías sociales, a la ley. Nada, en efecto, más demoleedor de esta sociedad organizada a la base de leyes promulgadas por discusión y mayorías, organizada según postulados de razón y de ciencia y de progreso en evolu-

ción o continuidad natural; nada más demoleedor que faltar a la ley y salirse altos valedores a esa falta. Se suele decir, en casos de esta índole, nada más anarquista; pero esto no es exacto. Lo exacto es calificarlo de nada más demoleedor o corruptor de la sociedad y de los corazones, porque esto es enteramente—aunque inconscientemente, sin duda—destructor y todavía lo anarquista tiene detrás un alto sentido constructor, aunque utópico, según el estado actual y el vislumbre de la humanidad. Natorp, comentando a Platón, dice que su aristocratismo es democratismo, porque va muy de acuerdo con la igualdad moral. Y escribe: «Anarquismo no quiere decir que no haya ningún Gobierno, sino ninguna clase gobernante, o sea un verdadero Gobierno de sí mismo, y que este puede ser el sentido inteligente de anarquismo.» En todo caso, hay mucho más ideal en el anarquismo que en cualquier política llamada conservadora, pero que no ve los delitos de los hombres de altos puestos o busca medios interesados de política para que no se haga la justicia.

Quien nos conozca por lo que hemos escrito o por lo que nos haya tratado, puede saber de sobra que no tenemos la menor tendencia a la crueldad, que no queremos grandes castigos y que sabemos darnos cuenta de las debilidades humanas y de la parte de ideal o desinterés que algunas veces lanza al hombre contra la ley. Pero lo más importante es sostener la confianza y la ilusión en la colectividad. Esa confianza en la justicia es la más fuerte obligación de sostener por los Gobiernos y por todos los hombres que pueden gobernar desde el Poder o desde fuera. Esa confianza es el más inviolable derecho que tiene la colectividad. Naturalmente que ninguna crueldad, pues ello es también injusticia y dolor ineficaz de la colectividad y desilusión; pero de ningún modo desilusión por irresponsabilidad para los altos puestos o para los ricos o para los amparados por poderío de partidos políticos.

Es moral y ejemplar y edificante que haya amnistía cuando los que faltaron a la ley hayan llevado un tiempo razonable dentro de la ley y cuando la conciencia social, por lo mismo, se encuentre regularmente satisfecha. Es moral y ejemplar que vea el pueblo que la responsabilidad en los altos cargos es real y no una mentira; que no se escamotea en un montón de papeles sellados con atributos de la justicia y con una legión de abogados.

Tal como va el mundo, en espíritu crítico desbordado y en desmoralización y desilusión, parecería prudente cuidar mucho de la justicia. Y en España no sería menos prudente que la clase conservadora y los técnicos de esa justicia hicieran lo imposible por evitar que los españoles se dijeran definitivamente esto: «Aquí, ni con monarquía, ni con revolución, ni con República, nunca pagan sus culpas los de arriba.»

R. SANCHEZ DIAZ

## ANTONIO ALBERDI

VIAS URINARIAS  
ENFERMEDADES DE LA MUJER.  
De 11 a 1 todos los días.  
SANATORIO DEL DOCTOR MORALES

Leopoldo Rodríguez F. Sierra  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretas y Radium-terapia.  
Consulta de diez a una. -Muella, 29. -Tel. 28-36.

## CARLOS RODRIGUEZ CABELLO

Médico-jefe de la Casa de Maternidad.  
Horas de consulta: Martes, jueves y sábados, en la Casa de Maternidad (paseo del Alta). De 10:30 a 12, gratuita. Todos los días, excepto los festivos, de 12 a 1, en el Sanatorio de Madrazo, y de 1 a 3:30, en su domicilio, Cañadio, 1, segundo.

INTERESES LOCALS

## EL PLEITO DE MALIAÑO

Siente EL CANTÁBRICO sobre sí el imperio de la necesidad de insistir una vez más en el asunto de los almacenes provisionales de Maliaño, cuyos terrenos de emplazamiento quiere recobrar el Estado para servicios del puerto. Los usufructuarios de tales concesiones no parece que han entendido todavía, a pesar de haber repetido tanto nosotros, el concepto, y de haberle expresado con tan diáfano lenguaje, que este periódico, no sólo ejercitando un derecho, sino cumpliendo un deber, viene defendiendo, defende y defenderá, el criterio de que siendo absolutamente necesarios esos solares para indispensables expansiones de los servicios del puerto, elemento principal de vida de Santander, y teniendo como UNICO ORIGEN su ocupación concesiones gratuitas, en zonas de servicio público, que no pueden dar derecho alguno de propiedad dentro de las leyes que fundamentalmente rigen esta materia en España, las repetidas, repetidísimas, órdenes de derribo de tales construcciones, deberían haberse cumplido hace mucho tiempo, en servicio del interés general y en acatamiento a las altas autoridades de donde han emanado, no de ahora, sino a lo largo ya de medio siglo, sin perjuicio de indemnizar, en la medida justa y razonable, algún perjuicio que pudiera causarse a los intereses particulares creados al amparo de la prolongación del disfrute.

EL CANTÁBRICO no tiene la más leve animadversión, ni tampoco el menor propósito de favor para los propietarios de una ni de otra zona. Si algún espíritu inclinado hacia el mal ha podido suponer otra cosa, nosotros, despreciándolo, le dejamos íntegra la responsabilidad que corresponde a quien se atreve a suponer a los demás, sin conocerlos, capaces de lo que él estaría dispuesto a realizar en cualquier instante, en contra de los mandatos de la dignidad. EL CANTÁBRICO no ha patrocinado jamás el beneficio de unos con el perjuicio de otros, ni puede tolerar la insidia de que tal suposición se insinúe, cuando la iniciación de tan necesaria campaña, de interés del puerto, se debe, desde hace casi treinta años, al timorato, escrupuloso y respetable ingeniero don Jesús Grinda, entonces jefe de la Junta de Obras, a quien por otros conceptos hubimos de combatir aquí lealmente; pero que tuvo el mérito acrisolado y la honradez profesional, ejemplarísima, de plantear tan grave cuestión estando emparentado de cerca con las familias que mayor participación tenían en las discutidas concesiones.

Por lo demás, de la letra contradictoria de Asesorías, Consejos y Direcciones, que no hablen. Estamos tan hartos de ella como dispuestos a hallar siempre un NO frente a un SI entre la frondosísima jurisprudencia administrativa, y por desgracia, también en la civil, y aun la penal.

La Asesoría Jurídica, ahora, a nuestro juicio, contrariamente a lo que los usufructuarios dicen, ha resuelto a la vez sobre la cuestión de fondo y sobre la de los arrendamientos, puesto que aconseja el cumplimiento de la orden de derribos de modo indiscutible y terminante. Léase el texto del informe. Y para probar que no se refiere sólo a los arrendatarios, véase que menciona, concreta y taxativamente, las instancias de dos opulentas señoras propietarias, que se oponían a la orden ministerial.

Hemos terminado. Hasta que las autoridades hablen, no insistiremos más, ni podremos tampoco consentir nuevamente, como tantas veces lo hicimos, de modo imparcial y generoso, que el interés privado utilice nuestra tribuna para discutirnos y hasta zaherirnos, por haber sostenido con acrisolada honradez la causa del interés público.

EN EL PUEBLO DE MONTE

## Inauguración de Comedores infantiles.

Ha tenido lugar, en las escuelas graduadas de Monte, el acto organizado por la Sección de Amigos del Niño, de aquel Ateneo Popular, de inaugurar unas cantinas escolares, asistiendo las inspectoras de Primera enseñanza, doña Dolores Carretero y doña Julia Gómez Olmedo; el presidente del Consejo local de Primera enseñanza, don Cipriano González, que llevaba además la representación del alcalde de esta ciudad; los profesores don Jesús Revaque, don Luis Airez, don Dicitino González y don Vicente Ruiz y los de los cuatro grupos de las escuelas don Gregorio Ranz, don Valentín García, don Sisencando Pérez, doña Emilia Valverde, doña Laura García y doña Angélica Velar.

La cantina dará de comer todos los días a veinte niños, por turno riguroso. Las escuelas estuvieron engalanadas, ondeando en ellas la enseña nacional.



El alcalde de Oviedo, los presidentes de las Federaciones de Cantabria y Asturias, los del Oviedo y el Racing, federativos, miembros de la «Peña Nando», organizadora de la excursión, y los cronistas deportivos de Asturias y de la Montaña, reunidos en la «fabada» que se celebró en honor de los montañeses. — Abajo, un grupo de deportistas santanderinos, que se trasladaron a Oviedo, cubriendo sus cabezas con sombreros con los colores racinguistas.

## INFORMACION POLITICA

(Por teléfono.)

### EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las once de la mañana comenzó en la Presidencia el Consejo de ministros, que terminó a la una de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno, le preguntó un periodista cómo había terminado tan temprano el Consejo, y el señor Lerroux le contestó:

—Por algunos quehaceres de algunos ministros y por que yo voy a almorzar con varios compañeros al domicilio del señor Cantos.

El ministro de la Guerra confirmó lo dicho por el presidente, añadiendo que como el almuerzo con el señor Cantos estaba anunciado para la una y media y tenían que recoger, tanto el jefe del Gobierno como él a sus respectivas esposas, era la causa de terminar el Consejo tan temprano, pero ya habían anunciado que mañana habría nuevo Consejo en la Presidencia, a las nueve y media de la mañana.

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial, dice así:

Presidencia.—Resolviendo la reclamación promovida por los señores de Aguirre, sobre propiedad de determinados objetos existentes en una capilla de Guipúzcoa, incautada a la Compañía de Jesús.

Decreto cediendo al Ministerio de Instrucción Pública la finca enclavada en el lugar denominado «Cruz del Rayo», de San Sebastián, para dedicarla a campo de deportes de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza.

Comunicaciones.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando a la Dirección general de Correos para contratar la reparación de coches-oficina hasta el importe total de 900.000 pesetas, y exceptuando de las formalidades de subasta o concurso dichas negociaciones y las que se realicen en lo sucesivo.

Industria y Comercio.—Admitiendo a don José Moreno Galvache la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio.

Nombrando para desempeñar este cargo a don Juan Calont Sanz, ex diputado a Cortes.

Gobernación.—El ministro dio cuenta al Consejo del estado del orden público, que sigue siendo satisfactorio.

Se acordó estimar los recursos de don Manuel Pagés y de don Luis Vega Ostos, y dejar, por consecuencia, sin efecto las incautaciones gubernativas que de sus bienes se habían acordado en 12 de octubre de 1932, con fundamento de la ley de 24 de agosto de 1932.

Guerra.—Autorizando al ministro para que por el arma de aviación militar se celebre un concurso de pro-

totipos de avioneta para escuela elemental.

Proyecto de ley facultando al ministro para crear batallones de ametralladoras, hasta completar el número de ocho.

Decreto modificando el de 30 de octubre de 1927 sobre dietas que ha de devengar el personal que, en tránsito para nuestras posesiones del Sahara occidental y Canarias, aterrice y pernocte en los aeródromos de la zona francesa.

Proyecto de ley autorizando al ministro para la concesión a varios jefes y oficiales del ejército español de cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionadas.

Decreto para dar nueva redacción al apartado b) del artículo tercero del Decreto de 5 de enero de 1933, sobre situaciones del personal del Ejército.

Estado.—Se introducen modificaciones en la composición de la Junta permanente del Estado, y se acuerda convocarla para su constitución.

Instrucción pública.—El Consejo de ministros ha examinado los términos en que se encuentra planteado el problema referente a la calefacción en los Grupos escolares de Madrid, y sin perjuicio de mantener su criterio de que los gastos ocasionados por el referido servicio no corresponden al Ministerio de Instrucción pública, en su deseo de contribuir a la mejor y más pronta solución de un problema que tanto le preocupa en sus aspectos pedagógico y sanitario, acepta la propuesta del al-

calde de Madrid y se ofrece por una sola vez, y ante lo excepcional de la situación, a contribuir a los gastos que se produzcan por el aprovisionamiento de combustible para la calefacción de los Grupos escolares.

No existiendo en el presupuesto de Instrucción pública una consignación de donde sea posible extraer los fondos necesarios para subvenir a esos gastos, será preciso obtenerlos mediante la votación, por las Cortes, de un crédito extraordinario. — El ministro de Instrucción pública se propone presentar a las mismas con la mayor celeridad; pero siendo esta medida de una obligada lentitud de tramitación, propone el ministro de Instrucción pública al Ayuntamiento que sea él quien contribuya en primer término, y de un modo inmediato, a los repetidos gastos, que el Gobierno está dispuesto a compartir, en su deseo de que no subsista la lamentable situación actual.

Obras públicas.—Aprobación de la distribución del crédito correspondiente al presente trimestre para la continuación de nuevos ferrocarriles, importando quince millones.

SOBRE EL SUCESO DE CABO JUBY

En la Dirección general de Marruecos facilitaron la siguiente nota: «Los detallados informes que obran ya en poder del Gobierno, relativos al triste suceso acaecido días pasados en Cabo Juby, confirman la primera impresión comunicada a la opinión pública de que se trataba de un hecho esporádico, ajeno en absoluto a la política española en territorios del Sahara, y que no ha tenido la menor repercusión en nuestras cordiales relaciones con los naturales del país, que desde el primer momento se colocaron a nuestro lado y han sido los más ac-

REBOLLEDO. CORONAS DE FLORES. TELEFONOS 2553 Y 1739



EL SEÑOR

## DON FAUSTINO PEREZ CABREJAS

FALLECIO EL 16 DE ENERO DE 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Tomasa Ballesteros Toledano; hijos Tomasa, Faustino, José, Carmen y María Luisa; hermano don Miguel Pérez Cabrejas; madre política doña Mauricia Toledano; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, avenida de Solvay (chalet), al cementerio de Barreda, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el viernes, 19 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Barreda, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Barreda, 17 de enero de 1934.



LA JOVEN

## Doña Josefa Hernández Santa

falleció en Santander el día 16 de enero de 1934

A LOS 38 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Josefa Santa (viuda de Hernández); hermanos doña María, don Daniel (empleado del Banco Mercantil) y doña Rafaela; hermanos políticos don Francisco Mateo y doña Sara Plera; tíos don Antonio, doña Dolores, don Serafín (del comercio), doña Remedios, doña Pilar y don Luis; tíos políticos don Rafael Martínez (del comercio), doña Plácida Pina, don Salvador Santa, doña Pompilia Crespo y doña Catalina García (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Rubio núm. 1, hasta el sitio de costumbre, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

Santander, 17 de enero de 1934.

La misa de alma se celebrará hoy a las ocho, en la iglesia parroquial de San Francisco, altar del Carmen.

# LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

## IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Hoy hubo, desde las primeras horas de la tarde, mucha animación en la Cámara, pensando los diputados que el programa parlamentario, al inaugurarse la semana, habría de despertar un gran interés político.

Los diputados de la derecha querían, sin duda, hacer acto de presencia cuando se iniciara el debate sobre la admisión del cargo de diputado de don José Calvo Sotelo y, por idéntica razón, del conde de Guadalhorce.

La Cámara está muy dividida, constituyendo tema de comentarios las conversaciones mantenidas por el señor Gil Robles con don Alejandro Lerroux.

Según las referencias recogidas, el señor Calvo Sotelo, jurídicamente, está condenado a inhabilitación durante doce años por el tribunal parlamentario que eligieron las Constituyentes.

La sentencia es firme e inapelable mientras no se conceda la amnistía, a la que pudiera acogerse el señor Calvo Sotelo.

El Gobierno parece que ha decidido el aplazamiento «sine die» de la capacidad del señor Calvo Sotelo, después de un meditado examen del asunto, ya que los precedentes lo abonaban así.

Se recuerda que los líderes del Partido Socialista señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, cuando fueron condenados con motivo de la huelga revolucionaria del año 17, salieron del penal para sentarse en los escaños del Congreso después de promulgada la ley de amnistía.

El propio don Alejandro Lerroux, en 1903, elegido también diputado, no vino a la Cámara hasta que fué amnistiado, y a hacerlo previamente sin este requisito se opusieron rotundamente los señores Maurra y Nocedal, figuras genuinamente representativas de la derecha.

Al divulgarse esta tarde los términos de la conversación entre los señores Lerroux y Gil Robles, se produjo un poco de revuelo entre las minorías que pudiéramos clasificar de origen monárquico, las cuales anuncian una reunión, que ha de celebrarse mañana, para fijar la línea de conducta a seguir.

Los diputados agrarios y de la Ceda, creemos que en este pleito han adoptado una actitud pasiva.

Tomó estado parlamentario esta tarde la falta de calefacción en los grupos escolares de Madrid.

Se acabó el carbón—dijeron hace unos días los maestros—. Y para que no se murieran de frío los niños, clausuraron los colegios, e hicieron muy bien.

Han venido justamente los periódicos protestando de este abandono, y algunos, sobre todo los de la derecha, aprovecharon la ocasión para exteriorizar con razones pueriles su animadversión al régimen.

El cisco que se ha armado ha desembocado en el Parlamento, y he aquí un ejemplo de que las pequeñas causas producen a veces grandes efectos.

Lo fácil que le hubiese sido, para evitar el estruendo de este conflicto, al alcalde de Madrid telefonar a cualquier almacén de carbones y pedir que surtiera a los grupos escolares, al igual que se le ocurre a cualquier cocinera, difiriendo el pleito de jurisdicción hasta la hora de pagar.

Como decía esta tarde el diputado don Andrés Saborit, conviene que la resolución definitiva se adopte rápidamente; no sea que cuando se dicte no sólo no haga falta carbón, sino que lo que se reclama en los grupos escolares sean ventiladores.

El periódico «Luz», que da la sensación, a partir desde hace dos días, de que se hubiera filtrado en su Redacción la presencia de un periodista empujando, gran conocedor de la mecánica de hacer periódicos, publica esta noche un mosaico de opiniones sobre la actualidad del momento político, que corresponden al ex presidente del Consejo don Manuel Azaña, al ex ministro don Miguel Maura y al diputado don José Antonio Primo de Rivera.

En el índice de las manifestaciones de don Manuel Azaña se dice que el régimen republicano lo peor que le puede ocurrir es la inacción.

Afirma que si se deroga la ley Electoral, no interviendría él en el debate. Señala los inconvenientes que pueden derivarse de una ley de representación proporcional, y dice que a quienes afecta el voto femenino es a las derechas y a las izquierdas, y en último término asegura con gran sinceridad que a él no le interesa la política.

—Yo sabía que no sería eterno en el Poder—dice—, y no me interesa la política, porque no me ha interesado nunca gran cosa.

En la conversación mantenida con don Miguel Maura, éste elogia el discurso del señor Sánchez Román pronunciado el domingo, y afirma que es el primer paso para formar un partido de izquierdas, sin sectarismos ni viejos prejuicios.

El resultado electoral de Cataluña, a los dos meses del 19 de noviembre, es una lección que deben tomar los republicanos muy en cuenta.

Don José Antonio Primo de Rivera, interrogado concretamente sobre su opinión acerca del programa de los jóvenes de Acción Popular, anuncia a bombo y platillo, para el mes de abril, en La Lonja, de El Escorial, un homenaje a sus mártires y un acto de las Juventudes, para hacer promesa de fidelidad a su jefe supremo, don José María Gil Robles.

A juicio del señor Primo de Rivera, esa ceremonia constituye, en efecto, un espectáculo fascista. Claro está—agrega—que no todos los espectáculos fascistas son actos fascistas, ni mucho menos.

A la pregunta concreta de si se incorporarán falanges españolas a ese movimiento, dice:

—Esas cosas nunca se dicen. Siem-

pre el más fuerte y el más apto es el que absorbe al más flojo. Yo, por mi parte, me sumaría con el mayor gusto y en cualquier puesto a una organización de esa naturaleza, si fuese lo que yo quiero.

He aquí cómo el señor Primo de Rivera emite su opinión ante una demagogia blanca, que se dice que va a acudillar don José María Gil Robles.

Signen ocupando el primer plano de la atención internacional los graves sucesos de Cuba.

Aparece hoy la situación muy confusa, difícil y grave. Ha sido declarada la ley marcial por el Gobierno, y estallaron hoy varias bombas, una de ellas en los talleres del periódico «El Sol», causando daños de consideración en el edificio.

A partir de la revolución con la caída del general Machado, en el mes de septiembre, apenas si haciendo una recopilación de los hechos en Cuba, ha transcurrido una semana en que no se hayan registrado acontecimientos sangrientos y huelgas perennes.

Hasta ayer, que fué presidente el señor Grau San Martín, ha tropezado desde el primer día con una serie de obstáculos que han determinado su caída por los mismos que le exaltaron a la Presidencia.

Abandonado aquél de sus partidarios, inicia sus funciones el nuevo presidente, señor Hevia, con no mejores auspicios.

Los estudiantes y la Junta revolucionaria de F. E. ya han exteriorizado su desafección al presidente, temiéndose, a juzgar por el desmoronamiento de los sucesos, que pueda estallar la guerra civil.

Tan grave se considera la situación, que los Estados Unidos han dado órdenes a tres barcos de su Armada para que estén preparados, a fin de marchar a aguas de Cuba; pero se puede afirmar que, ocurra lo que ocurra, los Estados Unidos no harán una intervención directa en el territorio cubano si no es para defender los intereses de los ciudadanos de América del Norte.

HERRERO

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos. RAMON D. TEBEIRO. Carbaljal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

COLISEVM

Orquesta Filarmónica de Madrid. La notable agrupación que dirige el maestro Pérez Casas viene recibiendo las más entusiastas pruebas de afecto y admiración de los públicos norteños, ante los cuales, cumpliendo su misión cultural, se está presentando en estos días.

La Empresa del Colisevm, deseosa de ofrecer al inteligente público de Santander un concierto por tan renombrada orquesta, se ha apresurado a gestionarlo sin reparar en el sacrificio económico que la actuación de tan competente y numerosa orquesta supone, pudiendo anunciar que este único concierto tendrá lugar el próximo sábado, 20, a las siete y cuarto de la tarde.

El programa del mismo no se ha confeccionado con miras al mayor éxito económico, sino que, atendiendo los deseos de inteligentes profesionales y competentes aficionados santanderinos, el maestro Pérez Casas ha dado en el mismo, lugar de preferencia a la nueva música española, representada por el joven compositor Ernesto Halffter, cuya «Sonatina», que tan resonante éxito ha alcanzado en Madrid, se estrenará en Santander en este concierto. Con análogo criterio se ha incluido IBERIA, de Debussy, que tantos deseos hay de oír ejecutada por una orquesta como la Filarmónica, tan afamada por sus interpretaciones de música moderna. Figurando también en el programa la tan renombrada «Sinfonía en re mayor», de Brams, y el poema sinfónico, de César Franks, «El cazador maldito».

Los precios no tienen precedente en nuestra ciudad para acontecimientos de esta importancia, habiéndose fijado en tres pesetas el de la butaca de principal y cuatro la de patio.

Estamos seguros de que el público santanderino sabrá corresponder a los buenos deseos de la Empresa del Colisevm acudiendo, el sábado, a aplaudir al maestro Pérez Casas y su orquesta.

R. MAZA MADRAZO. Especialista en pulmones y corazón. MEDICINA GENERAL. Consulta de diez y media a una y de 3 a 5. BURGOS, 3, PRAL. TELEFONO 5624.

TEATRO PEREDA. Rambal ofrece hoy una interesante reposición: EL JOROBADO O EL CABALLERO ENRIQUE DE LAGARDERE. La presentación de Rambal ha constituido en Santander el suceso teatral máximo, llenando el teatro tarde y noche, como en todas partes. Pero el genial actor y director tiene el propósito de variar casi a diario los carteles, y de ese modo, ofrece hoy una obra interesantísima, modelo en su género, drama de capa y espada, todo el emoción, y que sirve para que Rambal presente al público una de sus más grandes creaciones: el famoso caballero de Lagardere, melodrama clásico que, bajo el nombre de EL JOROBADO, ha sido aplaudido por todos los públicos.

Hay en el espectáculo interés, vibración caballeresca, bailes, trajes, intrigas de corte: cuanto es característico de las obras que han hecho famoso al Rambal actor y director.

Hoy, pues, tarde y noche, EL JOROBADO O ENRIQUE DE LAGARDERE.

# LAS NOTICIAS

LOS MAESTROS

Por el presente anuncio se convoca para el domingo próximo, a las once de la mañana, en el local-escuela de Numancia, a todos los interinos y sustitutos que contribuyeron con cinco pesetas para la formación de la Asociación de Interinos y Sustitutos (Sección de Santander), para darles a conocer sesiones realizadas y asuntos de interés.

## F. Díaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secretiones internas. — Medicina interna. De 10 a 12:30 y de 4 a 6. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

### IMPORTANTE INCENDIO

En la tejavana de la calle de Tejuán, número 10, propiedad de doña Avelina Corrales, se declaró un incendio, que no pudo ser sofocado por los bomberos, a pesar de los esfuerzos que realizaron para llevarlo a cabo.

En la tejavana aludida tenía el inquilino don Tomás Velasco un pequeño taller de carpintería, que quedó reducido a escombros.

## Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

### HALLAZGO DE DINERO

A las doce del día de ayer un chico de doce años, llamado Gabriel Sfrénges, se encontró en los terrenos de la estación de los ferrocarriles de la Costa una cartera con 475 pesetas, que entregó al jefe de la estación, presentándose al poco rato en aquellas oficinas el propietario del dinero, don Basilio de la Riva, domiciliado en Perinés, número 3, al cual le fué entregado.

## G. INIGO

OCULISTA. PLAZUELA DEL PRINCIPE, NUM. 11. (Casa de Ródenas.)

### SOCIEDAD FOMENTO DE CAZA Y PESCA

Para esta tarde, a las siete y media, tiene anunciada la junta general ordinaria esta democrática entidad santanderina, celebrándose la reunión en el salón de actos de la Colonia Burgalesa, Jesús Monasterio, número 17, primero.

A los 38 años de edad falleció en nuestra ciudad, en el día de ayer, la respetable señora doña Josefa Hernández Santa, causando su muerte profundo sentimiento entre sus numerosas amistades.

A su desconsolada madre, doña Josefa Santa, viuda de Hernández; hermanos, doña María, don Daniel y doña Rafaela; hermanos políticos, don Francisco Mateo y doña Sara Píera; tíos, don Antonio, doña Dolores, don Serafín, don Remedios, doña Pilar y don Luis; tíos políticos, don Rafael Martínez, doña Plácida Pina, don Salvador Santa, doña Pompilia Crespo y doña Catalina García; sobrinos, primos y demás parientes; expresamos la participación que tomamos en su duelo por pérdida tan sensible e irreparable.

## GRAN CINEMA

Hoy, miércoles, moda, a las 7,15 y 10,30

Estreno de la emocionante producción

PIRATAS DE SHANGHAI

Una aventura sensacional! POR GERDA MAURUS, THEODOR LOOS, Y PETER VOSS.

La población de Shanghai atomizada por criminales ateniados de una banda de piratas, modelo de organización, y contra los que es impotente la Policía local.

Butaca: Tarde, 1,25. Noche, 1,00. Gradería: —, 0,60. —, 0,40.

Mañana, funciones especiales.

Estreno de la gran producción nacional

EL RELICARIO

El viernes, gran moda. Una película de ensueño: EL PADRINO IDEAL, por la deliciosa pareja Annabella, Jean Murat.

SALON VICTORIA

A las 7,15

Exito extraordinario de la grandiosa producción U. F. A.

I. F. 1 NO CONTESTA

por Charles Boyer, Daniela Parola y Jean Murat. La obra cumbre de la temporada.

Butaca, 1,25.

SALA NARBON

A las 7,15 y 10,30

Gran reposición. La entretenidísima comedia musical Paramount hablada y cantada en español

LO MEJOR ES REIR

por la célebre estrella española Imperio Argentina.

Butaca: Tarde, 0,50. Noche, 0,40.

tos que cada uno obtenga en todo el territorio nacional.

Para lograrlo ha sido preciso montar ficheros en las Delegaciones de Hacienda, que debidamente conectados entre sí y todos ellos con la central de Madrid, garanticen, por adición de los rendimientos dispersos, la integración de cuotas exigibles. El funcionamiento regular de estos instrumentos de trabajo se ha logrado en general, así como el de otros elementos necesarios para la exacción del tributo. Presentadas con el retraso inevitable las declaraciones de los presuntos contribuyentes, se han acumulado, como no podía menos de suceder, en fin de ejercicio los trabajos de liquidación provisional de las cuotas correspondientes a 1933.

A pesar de la falta notoria de tiempo para efectuar las comprobaciones administrativas—que la ley dispone— de los datos contenidos en aquellas declaraciones con los que constan en los documentos cobratorios de contribuciones directas, no se ha querido prescindir del examen de tales documentos, a fin de captar todos los rendimientos que han de tenerse en cuenta para fijar las bases imponibles.

Después de hacer otras consideraciones termina la nota diciendo que no es aventurado esperar que en el año 1934, sin agobios de tiempo y más compenetrados los contribuyentes y los agentes de la Administración, la contribución general sobre la Renta obtenga desenvolvimiento como fuente e ingresos para el Tesoro público.

## JESUS MATA DE LA LASTRA

MATRIZ-PARTOS-CIRUGIA GENERAL Y ORTOPEDICA.—DIATERMIA. De 11 a 1 y de 3 a 5. Teléfono 1959. PLAZA DE CANADIO, 1, PRIMERO

## Teatros y Salones

Teatro Pereda.

DEBUT DE LA COMPANIA DE RAMBAL

Con llenos imponentes en las dos secciones, debutó ayer en el Pereda la Compañía de Enrique Rambal.

Siempre tuvo el aplaudido actor, que tan brillantes temporadas ha realizado en Santander, la preferencia de nuestro público, pero nunca ha llegado a extremos como los actuales, ni ha sido tan grande la expectación.

En gran parte se debe, sin duda, al mucho tiempo que nos llevamos sin ver compañías del llamado género de verso, pero no poco han tenido que influir los éxitos realmente excepcionales que Rambal ha logrado en las poblaciones en que ha actuado en España desde su regreso de América, y sobre el recientísimo de Bilbao.

Al aparecer en escena Rambal, fué acogido con una larga ovación de simpatía y después ha escuchado caurosísimos aplausos a todo lo largo de la representación, siendo llamado al palco escénico en algunos mutis y en todos los finales de acto.

Agradecido al género melodramático, que le ha dado fama y dinero, el afortunado introductor de las obras policíacas en España sigue especializado en esa modalidad teatral, pero se ha preocupado de dotar a las obras de todos los elementos espectaculares aprovechables, y además de buscar efectos de visualidad en el vestuario, que es fastuoso y de gran riqueza, ha modernizado el decorado, dándole movilidad a los fondos cuando el paisaje lo permite; ha introducido baillables y desfiles de revista y ha puesto algunas acoiciones musicales, dando al conjunto un tono de novedad muy acertado y muy inteligente, que el público recibe con ostensibles muestras de agrado.

La obra de presentación fué una adaptación de la famosa novela de Julio Verne «Miguel Strogoff», a la que se ha dado el mismo título, añadiéndole el subtítulo de «El correo del czar».

Se conservan en la obra las escenas dramáticas y las cómicas esenciales, y se añaden algunos episodios muy a propósito para el aparato espectacular que Rambal maneja tan ingeniosamente.

La obra obtuvo un éxito extraordinario, aplaudiéndose algunos decorados, los baillables y el vistoso desfile por el patio de butacas, en la escena final, en el cual lucen las artistas trajes magníficos.

Fueron muy ovacionados y llamados a escena en los finales de cuadro, Enrique Rambal, Mercedes Mireya, Rosa Luisa Gorostegui, Merlo, Ruste, Abriñes y Cobeña, principalmente intérpretes.

Violento incendio en La Concha

Quedan dos casas destruidas.

Nuestro corresponsal en La Concha nos envía noticias de un incendio ocurrido allí en la casa de doña Avelina Valle Aroé, habitante en el barrio de Ibañez.

El fuego adquirió unas proporciones enormes, hundiéndose rápidamente la techumbre del edificio, propagándose las llamas a la casa contigua, que era la de don Feliciano Riva, cuyo edificio quedó reducido a cenizas a los pocos momentos.

De los dos edificios sólo se salvaron algunos muebles y unas cuantas reses, calculándose las pérdidas totales en unos cinco mil duros.

Ignóranse las causas del fuego. Las casas estaban aseguradas.

EL RELICARIO LA PRIMERA ZARZUELA CINEMATOGRAFICA

### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LA RENTA

En el Ministerio de Hacienda facilitaron esta tarde la siguiente nota:

«Para vencer las resistencias que la realidad opone a la ejecución de toda reforma fiscal, muy fuertes en el caso que se trata, por la honda renovación que inicia en el sistema tributario español la contribución general sobre la Renta, se ha trabajado tenazmente en la implantación de este recurso de los presupuestos del Estado.

A las dificultades inherentes a todo impuesto de carácter personal se han sumado las derivaciones del poco tiempo disponible en relación con el necesario para ponerlo en marcha en el ejercicio económico de 1933, después de organizar, difundir e impulsar en los organismos provinciales de Hacienda un sistema de gestión del nuevo tributo.

Aumentaban las dificultades de la empresa la preteritoriedad de los plazos para la presentación de las declaraciones en el dicho ejercicio que hubieron de ser ampliados, y la escasez del personal de que se disponía para servicio tan complejo y delicado, en el que, por cierto, hay que atender como uno de los principales cometidos el asesoramiento del contribuyente.

Por tratarse precisamente de un impuesto de carácter personal, las bases imponibles no radican sólo en la provincia del domicilio del contribuyente, sino que en muchos casos halláanse diseminados en varias. Ello origina la necesidad de acumular los rendimien-

tos que cada uno obtenga en todo el territorio nacional.

Para lograrlo ha sido preciso montar ficheros en las Delegaciones de Hacienda, que debidamente conectados entre sí y todos ellos con la central de Madrid, garanticen, por adición de los rendimientos dispersos, la integración de cuotas exigibles. El funcionamiento regular de estos instrumentos de trabajo se ha logrado en general, así como el de otros elementos necesarios para la exacción del tributo. Presentadas con el retraso inevitable las declaraciones de los presuntos contribuyentes, se han acumulado, como no podía menos de suceder, en fin de ejercicio los trabajos de liquidación provisional de las cuotas correspondientes a 1933.

A pesar de la falta notoria de tiempo para efectuar las comprobaciones administrativas—que la ley dispone— de los datos contenidos en aquellas declaraciones con los que constan en los documentos cobratorios de contribuciones directas, no se ha querido prescindir del examen de tales documentos, a fin de captar todos los rendimientos que han de tenerse en cuenta para fijar las bases imponibles.

Después de hacer otras consideraciones termina la nota diciendo que no es aventurado esperar que en el año 1934, sin agobios de tiempo y más compenetrados los contribuyentes y los agentes de la Administración, la contribución general sobre la Renta obtenga desenvolvimiento como fuente e ingresos para el Tesoro público.

## TEATRO PEREDA

EXITO CLAMOROSO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS RAMBAL

HOY, MIERCOLES, 17 DE ENERO

A las 6,30 tarde y 10,30 noche

ESTRENO SENSACIONAL

EL JOROBADO

O EL CABALLERO ENRIQUE DE LAGARDERE

Obra a gran espectáculo, distribuida en diez cuadros, adaptada a la escena española por RAMBAL y Linares Becerra.

La novela romántica de Paul Feval, llevada al teatro hablado por RAMBAL con la más absoluta fidelidad, emoción y arte.

TITULOS DE LOS CUADROS

Cuadro 1.—El complot.

2.—El asesinato.

3.—El armero de Segovia.

4.—Esopo, el jorobado.

5.—La voz de la tumba.

6.—El rapto.

7.—Un humilde embaajador.

8.—Vencido!

9.—Una boda original.

10.—La palabra cumplida.

Trajes confeccionados por INSA.

Decorado de BULBENA.

Creación cumbre del eminente primer actor y director

Enrique Rambal

Las funciones darán comienzo a la hora en punto anunciada.

Mañana, Jueves

ESTRENO

CLAUSTRO Y MUNDO

## El Banco Hispano de Edificación.

En la adjudicación mensual correspondiente a diciembre pasado, celebrada por el Banco Hispano de Edificación en su domicilio social, Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía), Madrid, el día 30 de dicho mes, ante notario público, delegado de la autoridad y numerosa concurrencia, les ha correspondido el capital que tenían solicitado, entre otros muchos de otras provincias, a los asociados de dicha entidad en la de Santander: Don José Martínez Carrera, con domicilio en

Alonso Gullón, Santander, 5.000 pesetas; doña Natividad de la Riva, con domicilio en Igollo (Santander), 15.000 pesetas, y don Cándido García Ruiz, domiciliado en Valbuena, 49, Santander, 5.000 pesetas.

A los dos primeros señores, les ha correspondido el capital por turno de antigüedad, y al señor García Ruiz por sorteo, cuando sólo tenía ahorradas en su libreta de socio del Banco Hispano de Edificación trescientas setenta pesetas.

MARIA LISARDA HOY, MIERCOLES

COLISEVM A LAS 7 Y 10,30

INAUGURACION DE LAS

FUNCIONES FEMINA

Señoras, butaca de patio, tarde, 1,00; noche, 0,75.

— principal, — : 0,75; — 0,50.

ESTRENO DE LA ALTA COMEDIA DE LUJO

LA CONSENTIDA

por CAROLE LOMBARD

TE CONCIERTO desde las 5,30

amenizado por reputados profesores locales.

MANAÑA

SENSACIONAL

ESTRENO

Como tú me deseas

La obra mas intrigante de Pirandello POR LA MAS INQUIETANTE ACTRIZ DE LA PANTALLA

Greta GARBO EN

COMO TU ME DESEAS

FILM Metro-Jobalga Mayor

Como tú me deseas

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Ha quedado constituida la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

En la Cámara se planteó el debate sobre la represión del último movimiento revolucionario.

Ha sido aplazada la discusión de las actas de Calvo Sotelo y Guadalhorce.

**TRANSPORTES DE LA ARMADA**  
Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto por el que se dispone que los buques del Estado «España número 3» y «España número 5» queden definitivamente adscritos a los servicios de transporte de la Marina de guerra y del Ejército.

**CONFERENCIA LERROUX Y GIL ROBLES**  
En el salón de ministros del Congreso sostuvieron una breve conferencia los señores Lerroux y Gil Robles. Este dijo, a la salida, que hablaron acerca de los futuros trabajos parlamentarios. También se ocuparon del acta de Calvo Sotelo.

Probablemente sufrirá un aplazamiento la discusión, y lo mismo ocurrirá con el acta de Guadalhorce. Afirmó que el aplazamiento obedece al mucho trabajo que pesa sobre la Cámara.

El asunto se tratará en el momento que se considere más oportuno.

Como los periodistas le preguntaran si le había acompañado alguien en la entrevista, dijo Gil Robles que lo ocurrido era que después de haber hablado con el jefe del Gobierno, había ido a dar cuenta de la conversación a Golcochea y a Vallellano, comunicándole el posible aplazamiento de la discusión del acta de Calvo Sotelo, de lo cual se dieron ambos por enterados.

A otras preguntas de los informadores, respondió que no había tratado nada de la amnistía, pero que este asunto seguía su marcha, y cree que se resolverá bien.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestidos en La Tijera de Oro. **NOVEDADES EN PAPERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS**

**VENTAJAS A LOS SUBOFICIALES Y SARGENTOS**

Aunque los ministros no han querido decir nada sobre el proyecto relacionado con la situación del personal del Ejército, parece que tal disposición ofrece mucho interés, ya que la inspira un criterio de equidad.

Hasta ahora sólo los generales, jefes y oficiales podían pasar a la situación B, o sea la de disponibles con los cuatro quintos del sueldo. En lo sucesivo también pasarán a esa situación los suboficiales y sargentos.

Por otra parte, los militares en situación B, o sea cobrando los cuatro quintos, al pasar a la situación A no podrán recabar el quinto, que desde que se hallen en la situación B dejen de cobrar.

**LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**  
Los diputados nombrados por las distintas minorías para formar la Comisión de Responsabilidades son los siguientes:

Populares agrarios, Casanueva, Pujol, Sánchez Miranda, Vélez, De Pablo, Sanz, Cordero y Rey Mora; socialistas, Jiménez Asúa, Manso y Teodomiro Méndez; Renovación, Vallellano; tradicionalistas, Lamamié, Lluga, Sala, Calfizares; liberales, democratas, Muñoz de Diego; izquierda republicana, Ramos Acosta; Esquerza, Palet; nacionalistas vascos, Horn; agrarios, Romero y Lazzano.

Los conservadores no han designado representante. Preguntado sobre esto el señor Maura, dijo que los conservadores no estaban representados en ninguna Comisión anticonstitucional.

El señor Casanueva manifestó que la Comisión se reunirá probablemente mañana.

**LA ASAMBLEA DE ORDENACION FERROVIARIA**  
El ministro de Obras públicas ha manifestado que habían quedado constituidas las dos ponencias, que estudiarán los asuntos que han de ser sometidos a la deliberación de la asamblea de Ordenación ferroviaria.

La primera ponencia, que se encarga del tema «Definición jurídica de las relaciones entre el Estado y las Compañías», la preside Duale.

La segunda ponencia se ocupa del estudio de la crisis actual del campo y sus remedios urgentes y provisionales. Esta Comisión la preside Fábregas. El pleno de la asamblea volverá a reunirse el jueves, y se cree que para entonces podrán presentar las ponencias algunas conclusiones.

**REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS**

Bajo la presidencia del señor Albornoz se han reunido esta tarde, en el salón de plenos del Supremo, los miembros que forman parte del Tribunal de Garantías.

La reunión tuvo por objeto dar posesión de sus cargos a los vocales parlamentarios González Meras y Basilio Alvarez, y estudiar los presupuestos. Al llegar el señor Albornoz, le preguntaron los periodistas cuál iba a ser el local en que definitivamente se instalará el Tribunal, a lo que respondió que con esa finalidad había visitado al jefe del Gobierno.

Este, aunque en principio se mostró favorable a la habilitación del edificio del Senado, les indicó que se entrevistarán con el señor Alba.

Así lo hicieron, entregando una nota al presidente de la Cámara en tal sentido.

A las siete y media terminó la reunión del Tribunal de Garantías.

Después de tomar posesión los vocales parlamentarios, el Tribunal aprobó los presupuestos relativos a los tres trimestres restante del año. La cifra total de gastos es de 978.500 pesetas. Fecchia pidió sea entregada al Tribunal una lista de los asuntos pendientes.

Se trató brevemente del asunto Calvo Sotelo; pero el Tribunal no adoptó acuerdo, en vista de que aún no han llegado a su poder los documentos pedidos a la Comisión de Responsabilidades.

Parte que, fundado en motivos de salud, el vocal propietario Gil y Gil ha presentado la dimisión de su cargo. Durante la reunión se dió cuenta de las gestiones hechas sobre la habilitación de local para el Tribunal.

Este se volverá a reunir el miércoles próximo, por la mañana.

**EL DR. MATORRAS**  
ha trasladado su consulta a MUELLE, 21, SEGUNDO.—TELEF. 3210.

**AMPLIACION DEL CONSEJO**  
Acerca de la distribución del crédito correspondiente al actual trimestre para la continuación de nuevos ferrocarriles, como se hace constar en la nota oficiosa del Consejo, se pidió una nota ampliatoria al ministro de Obras públicas.

Contestó que la referida nota oficial, aunque concisa, era lo suficiente clara, y que era una cosa perfectamente reglamentaria y normal de todos los trimestres.

Preguntado el ministro de Instrucción sobre el asunto de la calefacción en los grupos escolares de Madrid, no fué más explícito que sus compañeros y se remitió a la nota oficiosa.

Por su parte, el ministro de la Guerra dijo, a preguntas sobre la nueva redacción del apartado B sobre la situación personal del Ejército, que era un asunto tan amplio y tan complicado, que era mejor para leído que para dicho, pues se prestaba a confusiones o equivocaciones involuntarias, que podrían tergiversar el asunto.

Añadió que el jefe del Gobierno tenía en su poder el decreto, que hoy será leído en la Cámara y probablemente aparecerá mañana en la «Gaceta».

**EL AUMENTO DE PRECIO DEL PAN**  
El ministro de Agricultura continúa estudiando la resolución del conflicto provocado por el encarecimiento de las harinas, a consecuencia del decreto revalorizando el trigo.

Parece que será aumentado el precio del pan en toda España. Seguramente se limitará la condición de pan de familia a las piezas de un kilo.

**DECLARACIONES DE AZANA**  
El señor Azana, en unas declaraciones hechas sobre el momento político, desmintió que haya hecho la ley electoral. Fué obra de un Gobierno y un Parlamento.

El, desde luego, no intervendrá en la discusión de la nueva ley si llega a derogarse la actual. No es partidario de la representación proporcional, que, con toda su pureza, está llena de inconvenientes. Con una Cámara así jamás habrá mayoría republicana. Con este sistema podría gobernarse mediante una alianza de fuerzas parlamentarias; pero cree que debe buscarse una Cámara con 200 diputados republicanos, encuadrados entre derechas e izquierdas.

No cree que en las próximas elecciones pueda obtenerse una mayoría republicana, porque cada ciudadano lleva dentro un estadista. Reconoce la importancia decisiva que ha tenido el voto femenino. Dice que la situación es confusa, y termina asegurando que a él no le interesa la política, donde está por deber, no por gusto.

**OTRO CAMBIO EN LA PROPIEDAD DE «LUZ»**  
Madrid.—En los círculos políticos se dice que un grupo de financieros vascos ha adquirido la propiedad

de «LUZ», con el propósito de seguir la política de Maura. Parece que será inspirado el periódico por Manuel Aznar y volverá a la dirección Corpus Barga.

**ACUERDOS DE LA U. G. T. RESPECTO A LA CIRCULAR DE LA DIRECCION DE TRABAJO**  
Madrid.—En la Casa del Pueblo se ha reunido la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, con los secretarios de cuantos organismos nacionales de Industria componen el pleno del centro sindical, para tratar de la circular de la Dirección general del Trabajo, dirigida a los organismos obreros y patronales, consultando lo que deben ser, en su opinión, los Jurados mixtos.

Los reunidos mostraron su extrañeza ante el hecho de que el ministro del Trabajo haya dictado normas para sustituir a todos los presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos sin realizar antes ninguna información previa ni averiguar si llenaban o no las funciones de su cargo, y en cambio, el director general consulta una modificación del régimen de dichos organismos.

Consideran que el plazo de quince días señalado para la conducta es demasiado corto, sobre todo teniendo en cuenta que las circulares no han llegado hasta hoy. La Ejecutiva informará al ministro de los acuerdos recaídos, y dará instrucciones a los organismos de provincias respecto de la consulta de la Dirección general.

**Piel-Vías Urinarias-Venéreas. D. SOLIS CAGIAL**  
Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTADA, 3, PRIMERO

**LAS CORTES**

Madrid.—Abre la sesión el señor Alba, a las cinco menos veinticinco. Gran concurrencia de diputados. Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario. Prometen varios diputados.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, por el cual se proclama diputados a los señores Pascual, Lausín y Darío Pérez. Quedan aprobados definitivamente el proyecto de ley fijando los contingentes de tropas para 1934, y el de prórroga de los presupuestos de las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades, durante el primer trimestre del año actual.

**LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DEL TRABAJO**  
Al dictamen de la Comisión de Presidencia, sobre el proyecto que da fuerza de ley al decreto de 25 de diciembre, reorganizando el Ministerio del Trabajo, hay una enmienda, del socialista señor Ayats.

MARGARITA NELKEN, de la Comisión; dice que la representación socialista se opone al dictamen, porque el Gobierno no ha dado razones que expliquen el traspaso de los servicios de Sanidad al Ministerio del Trabajo, y que ni siquiera se ha discutido normalmente el asunto en la Comisión.

El presidente de la CAMARA entiende que esas declaraciones no interrumpen el debate. FUENTES PILA consume un turno en contra del dictamen.

El Gobierno—dice—debe dar las razones en que está fundada su determinación del traspaso a Trabajo de los servicios de Sanidad. El caso es que no están en el salón ni el presidente de la Comisión, ni el jefe del Gobierno, ni el ministro del Trabajo.

Cree que estos servicios de Sanidad deben continuar afectos a Gobernación. HONORJO MAURA, por la Comisión, dice que en vista de la ausencia del presidente y del vicepresidente de aquella, debe volver a la Comisión el dictamen.

El presidente de la CAMARA entiende que estas manifestaciones significan la retirada del dictamen. La CAMARA lo acuerda así.

**LA CALEFACCION EN LAS ESCUELAS DE MADRID**  
SABORIT ruega al ministro de Instrucción pública que explique lo ocurrido en el asunto de la calefacción de los grupos escolares de Madrid. El problema alcanza al Estado. No ha escatimado el Ayuntamiento de Madrid medio alguno para dotar a la capital de la República de las escuelas que necesita y ha construido grupos escolares excelentes.

Ahora lo que debe hacerse es constituir el organismo administrativo entre el Estado y el Municipio, para que la enseñanza alcance el mayor grado de perfección y de eficacia. Sostiene el criterio de que todas las escuelas deben ser del Estado, por que es él quien debe dirigir y encauzar la preparación de los ciudadanos y pide la colaboración del Gobierno con el Ayuntamiento, par dotar a las escuelas de los elementos que les son indispensables y que en este caso concreto de que trata son los de la calefacción.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta. Dice que agradece la ocasión que le ha dado el señor Saborit par tratar este problema en el Parlamento.

Apenas ocupó la cartera de Instrucción se preocupó de buscar el modo de dar solución al problema, pero no encontró en los presupuestos consignación expresa para la partida de calefacción. Enumera las gestiones realizadas por él con el alcalde de Madrid, y dice que al Ministerio le corresponden solamente los gastos de personal y material. Hubiera podido presentar un pro-

yecto de ley pidiendo a las Cortes un crédito extraordinario, que sería seguramente cuantioso, pero no lo ha hecho porque el problema se plantearía inmediatamente para todos los Ayuntamientos de España.

SABORIT insiste en su petición de que se dote de medios a la Junta de Enseñanza, y dice que todos los Ayuntamientos de España deben estar en la misma situación, y por lo tanto para todos pide los beneficios que para los de Madrid, siempre que los esfuerzos realizados por ellos en orden a la enseñanza y la dotación de ésta, sean análogos a los de la capital de la nación.

Afirma de nuevo que la cuestión de la calefacción de los grupos escolares no corresponde a los Ayuntamientos, sino al Estado.

El ministro de INSTRUCCION dice que sigue ocupándose del problema, pero que por el momento no le halla solución.

PRIETO: Siga estudiando hasta que llegue la primavera. **LA RENOVACION DE LAS GESTORAS**  
ORIOI, tradicionalista, ruega al ministro de la Gobernación que las Comisiones gestoras de las provincias Vascongadas sean nombradas por las Hermandades de Ayuntamientos en vez de por los gobernadores civiles.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. Dice que, según replicó a Vallellano, aun no ha decidido el procedimiento de renovación de las Comisiones gestoras, pues aun está recibiendo las comunicaciones pedidas a los gobernadores.

La renovación conservará el carácter de interinidad de las Gestoras, pues lo que se ha querido hacer es no dar al país la sensación de la vinculación de los cargos.

El Gobierno estudia la petición de Navarra y Alava, que será sometida al próximo Consejo. No obstante, cree que es prematuro pedir un régimen de excepción cuando aun está pendiente la discusión del Estatuto Vasco.

AIZPUN dice que, en vista de las declaraciones del ministro, se propone convertir el ruego que se ha hecho en una interpelación amistosa para hacer la crítica del decreto de renovación de las Comisiones gestoras.

ARELLANO dice que las Diputaciones de Navarra han sido elegidas siempre por elección. Como son el órgano del concierto económico con el Estado, los gestores no pueden ser nombrados por el Estado mismo.

Cree que el nombramiento debe ser hecho por los Ayuntamientos, para cumplir así la ley fraccionada de 1891. VALLELLANO pide que explique su criterio el Gobierno cuanto antes.

El día 1 de febrero se hará la renovación de las Comisiones gestoras, y no es cosa de que el Gobierno dé explicaciones después que aquellas Corporaciones hayan sido renovadas.

Recuerda su proposición de que la renovación de las Gestoras se haga a base de las elecciones de diputados, nombrando los gestores proporcionalmente a los puestos logrados por los partidos políticos.

Lo que se proyecta no es así, sino que se buscan personas que no sean concejales en la actualidad y aunque no lo hayan sido. PRIETO interviene. Llama la atención al Gobierno sobre el ruego de los diputados navarros.

A su juicio, estos requerimientos son excesivos, y si se atienden, se entregará el mando de las provincias a los enemigos del régimen. AIZPUN pide la palabra.

EL PRESIDENTE declara que en un ruego no puede haber debate y no es posible conceder otra vez la palabra. PRIETO sigue diciendo que si se hace la renovación mediante elecciones, no tiene nada que decir; pero si se va a hacer por decisión del Gobierno, lo mejor que debe hacerse es no favorecer a los enemigos del régimen.

VALLELLANO y otros diputados derechistas: Elecciones es lo primero que pedimos. (Protestas.)

**Las libretas de la Caja de Ahorros, del Monte de Piedad, pueden cobrarse en cualquiera de los establecimientos similares de España.**

Así pudo salir la procesión. (Protestas ruidosas de los socialistas.)

**SABRAS:** Esos hechos ocurrieron cuando Cano era gobernador. (Risas.) CANO manifiesta que no puede continuar esta situación. Pide al Gobierno una disposición transitoria para que cumplan debidamente las leyes los monterillas.

El ministro de la GOBERNACION dice que la ley concede a los alcaldes el permiso de los entierros, y el Gobierno no tiene más remedio que respetar la ley.

**GUALLAR:** No se puede sistemáticamente prohibir los entierros. El ministro de la GOBERNACION reconoce que la ley ha de ser aplicada con tolerancia, y promete dar las órdenes oportunas.

**GONZALEZ LABANDERA,** radical, se dirige al ministro de Hacienda, para recordarle las promesas de Gobiernos anteriores con respecto a las deudas de Sevilla a causa de la Exposición Iberoamericana.

El ministro de HACIENDA promete estudiar el asunto. Promete el cargo un diputado. El ministro de la GUERRA lee un proyecto de ley.

Un SECRETARIO da lectura a las designaciones hechas por las minorías para integrar la Comisión de Responsabilidades.

Se aprueba la propuesta que da cuenta de la composición de otras Comisiones.

**INTERPELACION SOBRE LOS SUCEOS DE VILLANUEVA DE LA SERENA**  
EL PRESIDENTE advierte que habían promovido interpelaciones sobre la represión de la última intenciona revolucionaria los diputados socialistas señores Vidarte, Alonso (don Bruno) y Casas.

Se concede la palabra a VIDARTE, quien recuerda la versión oficial de los sucesos de Villanueva de la Serena, a la que se opone otra versión, que dice tener todas las garantías, por haberlo comprobado personalmente.

Manifiesta que el sargento Sopena alimentaba hacia tiempo el propósito de sublevarse, sin contar con el Partido Comunista ni con el Socialista. Sopena conminó por teléfono a la Guardia civil, y en el cumplimiento del deber murió el sargento de la Beneficencia. Cercaron luego el edificio las fuerzas llegadas de varios puntos.

Cuando salían dos de los sublevados, dispuestos a rendirse, les recibieron con una descarga, y milagrosamente no les dieron muerte. Posteriormente acudieron fusileros y dos cañones.

Denuncia que los guardias de Asalto remataron cruelmente a los heridos que encontraron, especialmente a cuatro, refugiados en un estercolero. Los soldados se negaron a asesinar a estos cuatro hombres, y entonces un cabo de Asalto les dió muerte con su pistola ametralladora.

Dice el orador que le constan las benévolas órdenes del ministro de la Gobernación; pero pide responsabilidad, por lo menos.

El Gobierno hizo alarde de fuerzas para reducir a ocho hombres, como si buscara un determinado éxito político. MARTINEZ BARRIO: Eso no lo cree su señoría, aunque lo está diciendo. VIDARTE protesta de las detenciones verificadas después en Badajoz, y de la clausura de la Casa del Pueblo, mientras continuaban abiertos los Centros de Acción Popular.

SANCHEZ MIRANDA: Eso no es cierto. VIDARTE: El Gobierno permitía armarse hasta los dientes a los monterillos. FUENTES PILA: Nosotros no hemos matado a nadie en la calle de Alcalá. (Grandes protestas.)

VIDARTE: El fiscal de la República se ha dedicado a recoger «El Socialista» siempre que hablaba de Villanueva. Ha sido recogido catorce veces seguidas en un mes, cosa que no se ha visto nunca.

Termina diciendo que los socialistas vendrán siempre al Parlamento a denunciar los atropellos que no pueden denunciar en la Prensa. (Grandes aplausos en los socialistas.)

governador de Zaragoza y escritos de los detenidos. Lee también largas relaciones sobre los sucesos de Coruña y acusa al presidente de la Unión Regional de derechas gallegas, vocal del Tribunal de Garantías.

COMIN elogia al gobernador de Zaragoza, diciendo que toda la ciudad le está agradecida. Añade que no se ha registrado allí caso alguno de malos tratos. Añade que algunas huellas de heridas lo eran de otras ya cicatrizadas.

**ZANCAJO** denuncia la muerte de un obrero en los sucesos de Cuatro Caminos, diciendo que le mataron alevosamente los guardias de asalto.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:** ¡Que fantasía tiene su señoría! La autopsia demostró que las balas no eran de las pistolas de los guardias.

ZANCAJO dice que los datos socialistas nunca coinciden con los oficiales y ataca duramente a la Policía, practicándose un sentimiento de represalias azuzadas por los jefes. (Un espectador aplaude en la tribuna pública.)

**GIL CASARES** rectifica lo dicho por Alonso acerca de Ruiz del Castillo, el cual fué encarcelado por un inspector de Policía, contra el que ha promovido la oportuna querrela.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco. **DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA**

Al recibir el señor Alba a los periodistas, después de la sesión, anunció el siguiente programa para mañana: En primer término, irá un dictamen de incompatibilidad sobre el caso de don José Maestre Puch.

Después se pondrá a debate el de don Juan March. Los de Calvo Sotelo y Benjumea han sido aplazados, a fin de estudiar los precedentes de casos semejantes.

Pondremos también un dictamen de Marina fijando el contingente de las fuerzas navales para 1934 y otro también del mismo departamento concediendo abono de una anualidad al personal de la Trasaatlántica.

Luego continuaremos la interpelación de hoy. Intervendrán Muñoz y el ministro de la Gobernación. Si hubiera tiempo es posible que se inicie una interpelación sobre intensificación de cultivos en la provincia de Badajoz y sobre el modo de resolver la crisis del campo.

Haremos lo mismo que se ha hecho con la anterior, o sea refundir las tres interpelaciones en una. Por lo tanto, intervendrán Alcalá Espinosa, Díaz y la señora Nelken.

**La situación en Cuba. INSTRUCCIONES AL EMBAJADOR YANQUI EN CUBA**  
Nueva York.—Dicen de la Habana que el embajador de los Estados Unidos en Cuba ha recibido instrucciones de Washington, relacionadas con la incautación de las Compañías de electricidad, cuyos propietarios son ciudadanos americanos.

**ILEGADA DE HEVIA**  
Habana.—El nuevo presidente Hevia, ha llegado esta mañana a la Habana. Poco después se entrevistó con Mendieta, quien le dijo que estaba dispuesto a la colaboración con el grupo que aquél representa y con otros partidos políticos.

**LA DECLARACION DE LA LEY MARCIAL**  
Habana.—Esta mañana han estallado tres bombas en distintos sitios de la ciudad. Una de ellas, de gran potencia, causó desperfectos de consideración en el edificio donde están instalados los talleres y la redacción del periódico «El Sol».

No ha habido víctimas. En vista de las circunstancias, el Gobierno ha declarado la ley marcial en la capital de la Isla.

**Los consejos del médico TODOS LOS ADULTOS...**  
deben saber que la mayor parte de las dolencias se debe a que su sangre no circula bien.

Por efecto de mala circulación sobrevienen esas horribles jaquecas, esas sofocaciones, hinchazones pasajeras de las extremidades (brazos y piernas), varices, y fenómenos congestivos diversos que atacan al hombre a toda época y a la mujer a partir de cierta edad. Para corregir esos trastornos se requiere un lavado perfecto de los tejidos y la expulsión de los venenos y ácidos de que se halla cargada la sangre. A manera de ducha interna verifica el Urodonal un filtrado perfecto de la sangre, un lavado completo de los tejidos. Su acción es fuente de vigor y energía para el organismo, manantial inagotable de salud. Una cucharada de Urodonal disuelta en un vaso de agua al levantarse mantendrá el equilibrio de su salud. Su cuerpo recuperará el vigor. El trabajo será para usted una distracción más. El eminente profesor doctor M. Bellido, catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Barcelona, explica los éxitos conseguidos en tal forma de tratamiento, resumiéndolos en las siguientes palabras: «El Urodonal es una feliz selección de farmacos que, en los casos indicados, que son numerosos, obra beneficiosamente sobre la catálisis y la eliminación de las purinas». Los Laboratorios del Urodonal, apartado 718, Barcelona, le remitirán gratis la obra del doctor Dumas «La Medicina del Hogar», si tiene usted interés en recibirla. Este manual de las familias contiene datos preciosos acerca de los medios para conservar a salud.

# NOTAS LOCALES

**EL DIA**  
Otro día excelente. Otro día como para desentenderse del abrigo, renunciando, por innecesaria, a dicha prenda. Sol, desde el amanecer, y en la sombra, una temperatura muy agradable.

La gente salió de paseo, y al hacerlo pudo advertir, como nosotros, que nuevamente se intensifica la mendicidad infantil. Y es que quienes los explotaban, sobradamente, que nada estimula a la compasión como los ojos tristes y suplicantes de un niño que sufre.

Pero hay que oponerse, por todos los medios, a la explotación de la infancia. Se ha comprobado que, desgraciadamente, detrás de cada niño suele existir un profesional de la mendicidad o algo peor. En Bilbao, precisamente, se ha registrado un hecho que pone espanto. Una infeliz criatura, de corta edad, era explotada por su madre. Unos agentes la siguieron y entonces pudieron enterarse de algo verdaderamente inicuo. La niña padece una afección a los ojos, y esta enfermedad había sido producida, primero, y fomentada después, por la desnaturalizada madre, que así quería aumentar la compasión del público y hacer más lucrativa la postulación de su hija.

Tan cierto es este y otros hechos, que el gobernador de Vizcaya—¡mítele, señor Sánchez Campomanes!—ha publicado una disposición exigiendo a sus agentes la detención de todos los niños que piden, si realmente lo necesitan, para internarlos en reformatorios, cuidarlos, atenderlos y educarlos; pero aplicando todo el peso de la ley a quienes se compruebe que se dedican a gozar de los beneficios de la mendicidad infantil.

En la Audiencia se vió ayer la causa contra una muchacha que, contrariada por el abandono de que había sido víctima por el padre de su hijo, puso fin, con una navaja, a la vida de aquél.

Recordamos el hecho como si hubiera sido ayer. No olvidamos los requerimientos de la infortunada mujer para que su amante cumpliera cuanto la había prometido, y no olvidamos tampoco el rato amarguísimo que hubimos de pasar cuando, al regresar del lugar del suceso, y visitar a la homicida, que también resultó herida, tuvimos que declarar la triste resultado de su obra. Fue tan grande su dolor, que de haber estado en su ánimo, hubiera invertido los papeles dando a su amado el de agresor y reservándose ella el de víctima.

El Jurado lo ha reconocido así, y ha puesto el epílogo a la tragedia absolviendo a la procesada.

De otras cosas... ¡Ah, sí! Que se ha tenido la feliz idea de alumbrar el reloj de la Catedral, que ahora resultará visible y útil durante la noche. El detalle es nimio; pero no suele haberlos mucho más importantes en la vida tranquila y provinciana.

Además, la guerra europea no se declara todos los días.

## DICE EL GOBERNADOR CIVIL A LOS PERIODISTAS

Cuando ayer acudimos los periodistas al Gobierno civil, se hallaba el señor Sánchez Campomanes presidiendo la reunión de la Junta de La Caridad.

La interrumpió unos instantes para recibirnos y darnos cuenta de haber tenido, entre otras, las siguientes visitas:

Una Comisión de Mozos de Almacén, que fueron a exponerle unas discrepancias de orden social. Las partes litigantes aceptaron de antemano, y así se comprometieron, el laudo que dicte el presidente del Jurado mixto correspondiente, mostrando su conformidad, en lo que la efecta, la representación de la Asociación provincial de Ganaderos.

También recibió a una Comisión de obreros alpargateros, de la fábrica de don Emilio Ortiz, de Maliaño, que fué a condolerse ante dicha autoridad de que no se procedía, por aquel industrial, en el reparto de trabajo, con el régimen de igualdad que se había convenido. Por el índole de la cuestión que se le planteaba, el gobernador la dió traslado a la Delegación del Trabajo.

Para cumplimentar a dicha autoridad acudieron al Gobierno civil una representación del Partido Radical, de Astillero; el presidente y vicepresidente del Consejo del Monte de Piedad, y director del mismo; una Comisión de rotarios, que invitaron al gobernador a la comida que hoy celebrarán, y el obispo de la diócesis.

Una representación de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, de Torrelavega, fué a solicitar autorización con el fin de exhibir una película acerca de Rusia y de su evidente progreso industrial. El señor Sánchez Campomanes concedió la autorización que se le pedía.

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Saro fueron a determinar el lugar de residencia de dicho funcionario, que será en el que le correspondiera.

Estuvo, por último, el presidente y una Comisión de la Patronal de fabricantes de pan, a quejarse del precio de la harina, y a solicitar que se adopten por el Gobierno aquellas medidas que se estimen pertinentes para evitar ese alza, que repercutirá ostensiblemente en el precio de pan.

Y, facilitada esta información, el gobernador civil se despidió de los periodistas.

## PARA ALIVIAR LA CRISIS DE TRABAJO EN LA CAPITAL

El alcalde nos recibió, como de costumbre, en la tarde de ayer, a los periodistas.

El señor García nos manifestó que ya había terminado la construcción de los puestos que, para los industriales que estaban establecidos en el mercado de Bonifaz, se han instalado en Molnedo.

De esta manera—añadió—se podrá intensificar enormemente las obras, y aliviar, en lo posible, el paro obrero que se siente en esta capital.

Con ese propósito he cursado las órdenes convenientes, con el fin de que esta misma semana se comience la construcción del grupo escolar de Peña Herboza.

Por ello ruego a ustedes—terminó—que, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, hagan constar a los industriales que no lo hayan hecho todavía, que deben efectuar el traslado a los nuevos locales inmediatamente, bien entendido que, el que no lo hiciera así, habrá de atenderse, como consecuencia obligada, a los perjuicios consiguientes, porque las obras ya no pueden dilatarse por más tiempo.

## EL NOMBRE DE UNA CALLE PARA HONRAR A DON VICTOR FERNANDEZ LLERA

En la sesión de esta tarde se presentará una moción de la Alcaldía en la que, después de enumerar las grandes condiciones que adornaban al que fué director del Instituto de Santander, don Víctor Fernández Llera, propone que el nombre de una de las calles del Ensanche sea el del ilustre autor de «Incongruencias y desplantes».

Es de suponer que la proposición se apruebe por unanimidad.

**Para Su Cutis CUTIFINA**

Ninguna Crema a base de drogas rejuvenece su cutis como este **Producto De La Naturaleza** elaborado con Aguas de La Carriga

## LOS ASUNTOS DE LA SESION DE ESTA TARDE

Personal.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Juan Abad Oliveros.

Reconocer a don Antonio Diestro, oficial administrativo al solo efecto de derechos pasivos, cuarenta y dos meses que estuvo como empleado interino.

Reconocer a don José de la Lastra el sueldo de 5.854 pesetas, y abonarle la cantidad de 3.224'97 pesetas que se le adeuda.

Conceder a doña Analetta Alonso, madre del que fué portero-ordenanza de este Ayuntamiento, don Emilio Calleja, la pensión reglamentaria de pesetas 1.049'09.

Proporcionar la suspensión de quince días de empleo y sueldo a los vigilantes de arbitrios don Guillermo Palomera y don Alejo Fortilla.

Denegar la subvención solicitada por la Universidad Popular F. U. E., con destino a las clases nocturnas.

No acceder a lo solicitado por don Anibal C. Riancho y don José Pardo Gil, como autores del proyecto de saneamiento de la ciudad.

## DE ELECCIONES MUNICIPALES PARA EL REFERENDUM

Por disposición de la Junta provincial del Censo electoral, en el día de ayer, por la Guardia municipal, han sido fijadas a las puertas de los colegios electorales las listas de electores para la elección del referéndum o plebiscito a que se somete el acuerdo tomado por la Corporación municipal, y relativo al empréstito de cuatro millones quinientos mil pesetas.

La elección tendrá efecto el día 18 de febrero próximo, y con las formalidades que preceptúa la Ley Electoral.

## ACTO CULTURAL, MUY INTERESANTE, EN LA ESCUELA DEL CENTRO

El domingo último, en la escuela municipal tercera del Centro, tuvo lugar el anunciado acto cultural, que corrió a cargo de la Asociación de Antiguos Alumnos de aquel círculo escolar, y al que acudió numeroso público.

En primer lugar habló a los concurrentes el presidente de la Asociación, don Roberto Arranz, que les informó del propósito que ha inspirado a esta Asociación para constituirse en entidad amante de la Escuela, y colaborar en todo momento, material y moralmente, por la prosperidad y engrandecimiento de la que fué su primera escuela en los años infantiles.

A continuación, leyó unas inspiradas cuartillas el ex alumno Eduardo Urculo, que fueron muy aplaudidas.

Tras éste, e invitado por los antiguos alumnos de dicho Centro, pronunció una brevísima conferencia Riera Ganzo, que resumió en fáciles conceptos el espíritu de la nueva Asociación, y excitó a los reunidos para que con su ayuda favorecieran el progreso de la Escuela.

El niño A. Cabello, alumno del Centro escolar donde el acto se verificaba, pronunció un corto discurso, agradeciendo a los ex alumnos de la escuela el interés que se habían tomado al constituirse en defensores del niño y del maestro.

Por último, el director de este Centro escolar, y culto profesor don Dionisio Ruiz Gil, pronunció un magnífico

**Nunca mejor afeitado que con este jabón.**

**JABÓN GAL PARA LA BARBA**

Con la ayuda de su espuma cremosa, que no se seca, la hoja corre con perfecta suavidad.

ESTUCHE CARTÓN, 1,25; METAL, 1,50 MÁS APARTE

co discurso, enaltecendo la obra de los ex alumnos e invitando a los familiares de los niños que concurren a la escuela, a que asistan a estos actos y sean ellos los verdaderos fiscales de la obra que se desarrolla en la escuela.

El acto, que resultó gratamente simpático, terminó dentro del mayor entusiasmo.

## LOS PANTALONES DE LOS GUARDIAS MUNICIPALES

Han transcurrido diez días desde que el alcalde nos prometió, casi solemnemente, que inmediatamente se iba a proceder a dotar a los guardias municipales de pantalones de invierno.

Pero el plazo ha vencido, y los guardias siguen tirando de frío, obligados a prestar servicio, durante la noche, con unos finísimos pantalones de verano.

No creemos que este asunto de los pantalones de los guardias vaya a preocupar, por su dificultad, tanto como el del ferrocarril Santander-Mediterráneo o el del derribo de los tinglados de Maliaño.

Hacer doce pantalones supone unas pocas pesetas, y confeccionarlos, con la crisis de trabajo que existe, no creemos que sea obra de titanes, ni que requiera un plazo de años.

Conque... a evitar que una mala noche de invierno sean baja, por reuma, doce guardias municipales.

## EL SIGLO CAMISERIA Y CONFECCIONES RIBERA, 3.—SANTANDER.

## CONFERENCIA DE DON CAYETANO DE PUIG

Ha dado en la Escuela Industrial, el distinguido catedrático de la misma, don Cayetano de Puig, su anunciada conferencia sobre «Algunos antecedentes a la Teoría de la Relatividad», y que por la importancia del tema tanta atención había despertado.

El cálido elogio que el público tributó al conferenciante al final de su disertación, demostró la brillantez en que el tema elegido fué expuesto.

Al acto asistió la totalidad del elemento estudiantil de esta Escuela y de otros Centros de la localidad, estando presente gran parte de los demás señores catedráticos y numeroso público, deseoso de escuchar al señor Puig y conocer el desarrollo del tema.

La conferencia pertenecía al curso I. (F. U. E.)

## DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

Para la Compañía de Gas y Electricidad Lebon, S. A.—«Señor «Notalocalizador»: Desde hace mucho tiempo viene padeciendo el comercio y la industria la falta de calderilla para las operaciones de cambio y pago de jornales, sin que nadie haya protestado de ello; pero hoy, que la carencia casi total del cobre dificulta aquellas operaciones, me sugiere la idea de dirigir al siguiente ruego a la citada Sociedad: ¿No podrían recogerse de los

contadores del gas las sumas que éstos contienen y ponerlas a disposición de los comerciantes en las oficinas de Santa Clara o Rio de la Pila?

Yo creo que con un poco de buena voluntad la Compañía Lebon podría resolver este problema, pues de no hacerlo puede llegar el día que tengamos que dejar de vender por falta de calderilla.

Confiadamente, espero que dicha Sociedad sabrá dar cumplida satisfacción a esta necesidad.—Un comerciante.»

## SANTIAGO ARENAL ABOGADO

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. SAN JOSE, NUMERO 21.

## DESDE POTES

## Un pico del «gordon» en Pesaguero.

Ya era hora que la Fortuna fuera un poco propicia para Liebana. La Peña de la Ventosa esta vez abrió sus enormes «portillos», dando paso o entrada a un respetable puñado de pesetas que, con el crudo y prolongado invierno que padecemos, vienen de primera a la olvidada «Cenicenta», y si no, que lo digan los agraciados.

En el último sorteo de la lotería nacional—vulgo timba consentida—, celebrado en Madrid el día 12 de los corrientes, alcanzó la bella región del inmortal violinista Monasterio un pliquito de las 300.000 pesetas en el número 401. El afortunado fué un simpático, modesto y activo industrial de Pesaguero, llamado Fructuoso Sánchez López, que cuenta con una partida de hijos tan trabajadores como él, y que le envió desde Aguilar de Campó un amigo suyo la cantidad de cincuenta pesetas en el 401, número que en principio no le gustó gran cosa; pero que hoy está la mar de satisfecho y loco de contento con el «feo» 401, antipática cifra que se llevó el «gordon» por delante y, atravesando regiones y más regiones, llegó hasta este apartado rincón de Pesaguero con parte de su envidiable cuantía.

Dicho industrial, don Fructuoso Sánchez López, aumentó su modesta fortuna con 88.500 pesetas, ya que jugaba la cantidad de 29.500 pesetas, repartiéndolo el resto, hasta 50, entre algunos de sus clientes, en la forma siguiente:

Gabriel Vejo, 1 peseta; Severiano Vejo, 1; Joaquín Varaona, 2; Jesús Barreda, 1; José Cicero, 1; Simón Cagigal, 4; José Cicero Cagigal, 4; Benito González, 2; Julián Cicero, 1; Juan Cicero, 1; Faustino Cicero, 1; Ramón García, 1; Gregorio Díaz, 0,50.

Inútil decir que todos los agraciados están locos de contentos, y nosotros les felicitamos sinceramente por su buena suerte.

## EL DUENDE DE LIEBANA

**¡ESFUERZO PENOSO!**

El hombre, sometido a un trabajo rudo y constante, o entregado a una continua y activa labor intelectual, es presa fácil de la Anemia, Inapetencia, Neurastenia y Agotamiento que ponen en peligro su vida. Estos peligros se evitan enriqueciendo la sangre, tonificando el cerebro y fortaleciendo los músculos con el reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD.**

Eficacísimo contra bilis y estreñimiento. Grogras en cajitas preestampadas. Pídase en farmacias.

# ¡Hay que resolver a escape eso del paro forzoso!

—Si las elecciones traen cola, el paro forzoso también la trae...  
—Y no me cansaré de repetir que los coletazos de la cola del paro forzoso ¡van a ser terribles!... ¡Riase usted de los coletazos del monstruo escocés, el de la cabezuda de ajo!

—Hace pocos días, presencié un espectáculo tristísimo... En Barreda, junto a la fábrica de los señores Solvay y Compañía—¡que bien merecen la bendición de Dios, porque dan trabajo a mucha gente!—había dos largas colas, una a la izquierda y otra a la derecha de la carretera... Muchas mujeres, muchas niñas, algunos niños y algunos hombres... Esperaban a que saliesen de la fábrica los obreros, ¡para pedirles un socorro!... Yo pensé en el desarrollo de la mendicidad... Antes, los menesterosos trabajaban individualmente... Después, vino el servicio por parejas... ¡Un socorro para estos dos obreros parados!... Y ahora ha surgido ¡la mendicidad colectiva!...

—Le advierto que hay en España pueblos enteros que no van a tener más remedio que echarse a pedir... ¡Todos los vecinos juntos!... Como los de Fuenteovejuna... ¡Todos a una!... Bueno. Aquellos aldeanos de Fuenteovejuna se reunieron para matar al comendador, que era un déspota. Y los aldeanos de ahora se tendrán que reunir para matar al hambre, que, como dicen las viejas adivinillas, «es una señora que no nos da nada, con muchos remiendos y muy descartada»...

—Pregunté qué pasaba, y hubo quien me dijo: «Son obreras y son obreros de la fábrica, de Las Caldas, titulada «La Vinalesa», que se ha cerrado, dejando sin trabajo a todo su personal... Hoy, en la fábrica de Barreda, es día de cobra, y estas infortunadas gentes vienen a pedir un socorro a los honrados y caritativos trabajadores que todavía se ganan el pan de cada día, en estos tiempos del paro forzoso... Los obreros, al salir, socorrieron a la infortunada gente que les esperaba... ¡Bendito sea mil veces el noble humanitarismo!...»

—¿Y por qué se ha cerrado «La Vinalesa»?

—Se dice que porque no hay pedidos... Se dice también que los sacos de papel les hacen una competencia ruinosa a los sacos de yute... Ya ve usted... ¡Con tanta codicia como hay, no hacen falta muchos sacos!...

—¿Y qué tiene que ver la codicia con el yute?

—Se dice que la codicia rompe el sacco... ¿No es así?...

—Lo que pasa es que hay mucha gente que echa todas las cosas en sacco roto... Y es porque no se hace cumplir a rajatabla una orden de uno de los tres mil y pico Gobiernos que ha tenido España en estos últimos años. En esa orden, si no recuerdo mal, se les prohibió a los industriales y a los comerciantes utilizar los sacos usados para ensacar ciertas mercancías... Y no ignora usted que quienes trafican con los sacos «viejos», los cosen si están rotos; pero no los desinfectan. Y bien puede suceder que un sacco que sirvió para ensacar un abono químico, se utilice para llenarle de azúcar o de harina. Se calcula ¡en millones! el número de sacos viejos, sucios, zurdidos, remendados, que circulan por España... Verdad es que lo mismo pasa con los billetes de Banco... Los hay estropeadísimos, remendados con papel de goma, cubiertos de microbios, sucios hasta la exageración, y todavía siguen circulando... ¡Los hay hasta pegajosos!...

—Siempre lo fueron los de mil y los de quinientas...

—Esa Subsecretaría de Higiene, del Ministerio del Trabajo, debe ordenar que inmediatamente desaparezcan de la circulación los sacos de yute usados, y así habrá trabajo en «La Vinalesa»... ¿Usted ha visto que vuelvan a ser utilizadas en las fábricas de conservas las latas de sardinas y de pimientos y de tomates que van a parar a los carros de la basura?...

—Tiene usted razón... ¡No gritel...»

—Y los políticos demasiado usados, también debieran desaparecer... Sí, señor... ¡Para que trabaje la fábrica de los políticos jóvenes!

—Va usted a saber los nombres de los obreros y de las obreras de «La Vinalesa» que van pidiendo por las factorías, donde los trabajadores, como buenamente pueden, les socorren... Feliciano Cuervo, Carmen Fernández, Celedonia Galvete, José López, Mauricio Pérez, Alejandro Gutiérrez, Consuelo Ruiz, Joaquina Puente, Basilia Cossio, Consuelo Puente, Florinda Cossio, Piedad Cossio, Pilar San Julián, Alfredo Sáiz, Ramona Puente, Martín Santos, Timoteo Galán, Filomena Galán, Amparo Nozal, Dionisio Pérez, Gerardo Calleja, Salvador Bustamante, padre, y Salvador Bustamante, hijo; Milagros Aldaco, Vicenta Aldaco; Vicenta Aldaco, hija; Dolores Abascal, Milagros González; José López, hijo; Manuel Abascal, Dolores Gutiérrez; Aurelio Galán, hijo; Lucía Blanco, Angel Redondo, María Redondo, Ignacia Blanco, Francisco Ceballos, Policarpa Pelayo, Federico Ruiz, Soledad Puente, Emilia Puente, Joaquín Herrera, Manuel Herrera, María Herrera, Segundo Liger, Consuelo Gutiérrez, Rafaela Alonso, Trinidad Benito, Consuelo Albisto, Pilar Alonso, Generosa Herrera... Y muchos más, porque el número de los parados asciende a doscientos setenta... Gabino Puente tiene que mantener a ocho personas, Manuel Cossio, a siete. Con-

suelo Ruiz y Carmen Marcos son dos viudas, con cinco hijos cada una. Modesta Fernández es una viuda ¡con nueve hijos! Otros nueve tiene Antonio Redondo. Ricardo Gómez mantiene con su jornal a su numerosa familia, compuesta de once personas... ¡Esto es el derrumbamiento de centenares de hogares!... ¡Estas son las amargas realidades de la vida, y no lo que nos cuentan, para despistar, los señores politicomios!

—¡Pues que sea en adelante severamente multado el honrado comerciante que utilice un sacco usado!

—Digamos día tras día, arrugando el entrecejo y con brava valentía: «¡Guerra a muerte al sacco viejo!»

—Es preciso resolver a escape eso del paro forzoso... ¡Ay como no se resuelve!... ¡En sus diversos aspectos ¡ya notará la nación cuán tristes son los efectos de la desesperación!...

## NOSTRAMUS



**MANOS ASPERAS**

Se ponen finas inmediatamente con la insuperable **CREMA SMALLER.**

Farmacias y Droguerías. Tubo 1,50 ptas.

# MARITIMAS

## ¡QUE NO QUEDE PRENDIDO CON ALFILERES!

Hay que poner atención preferente al puerto, para que sus problemas se resuelvan a fondo, no prendiéndolos con alfileres para que al menor inconveniente surjan de nuevo.

Y esto hay que hacer también con el del servicio de material de transportes ferroviarios, que por unos días ha tenido estrangulado el movimiento y en los momentos actuales constituye una pesadilla.

De momento, nos asegura quien motivos tiene para conocer el estado del grave problema, que en los muelles no faltarán vagones para la descarga de mercancías, incluso de los grandes cargamentos; pero no es esto suficiente. Se hace preciso que, además de la normalidad en las descargas, no se detengan las expediciones en los muelles y vías muertas de estaciones y que los cargamentos sigan normalmente a sus destinos.

¡Lo mismo se bloquea a un puerto no facilitándole material para la descarga que poniendo en los muelles centenares de vagones a los que después de cargados se detiene por tiempo indefinido!

Esto es, en suma, cuanto hay que evitar.

## EL «RITA GARCIA»

Comenzó la descarga del vapor «Rita García», que tiene en sus bodegas un cargamento de nitratos para el que tendrán que movilizarse unos 650 vagones en el muelle.

El «Rita García» ha hecho un viaje bastante penoso, por el mal tiempo que ha encontrado.

## SIN PESCA

Ayer no salieron a las faenas las motoras, por el mal tiempo. Las parejas no lo hicieron hasta ser de día, por la misma causa. La pesca escaseó en el mercado.

## A DESGUAZAR

En Tarragona será desguazado el vapor «Antonio de Sarrástegui», que pertenecía en la actualidad a la Vasco-Asturiana.

Desplaza 2.742 toneladas, y fué construido en 1889.

## EL TIEMPO EN LAS COSTAS

Mala mar, con marejada gruesa del Noroeste.

Pocos barcos cruzaron a la vista del puerto: únicamente alguno que otro que navegaba para los puertos del Este.

Observatorio de Santander.—Probable tiempo de nubosidad variable y mar gruesa.

Semáforo.—Barómetro, 9. O. S. O. fresco. Marejada gruesa del Noroeste. Horizonte neblinoso.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados:  
«Plutón», procedente de Amberes, con carga general.  
«Aurora», de Bilbao, de arribada.  
«María Santuista», de Gijón, con carbón.

Buques salidos:  
«Plutón», para Pasajes, en lastre.

## HALLAZGO DE UN BOTE

Por Ramón Castanedo, vecino de Pedrea, fué hallado un bote salvavidas, sin nombre ni folio.

La persona que crea ser su dueño, puede hacer la reclamación correspondiente en la Capitanía de este puerto.

## LOS CORTES ESCASOS DE CAMISERIA

que tan buena aplicación tienen para blusas, delantales, trajes pijamas y otros usos de gran provecho, se venden, como todos los años, sólo durante 15 días.

Interesa a las señoras hacendosas aprovechar esta oportunidad para obtener, por poco dinero, cosas bonitas y excelentes.

También aprovechamos para ofrecer, en muy buenas condiciones:

Medias, seda natural, de 12 pesetas, a 4,90, y seda Bemberg, de 8 pesetas, a 5,90.

Juegos señora, crepón seda natural, taniasta, de 75 pesetas, a 65.

Opalinas, colorido de ropa interior, a 0,85.

Pizas lavado, superior, de 20 metros, a 19 pesetas.

Mantelerías comida, seis cubiertos, dibujo novedad, a 7,20 pesetas.

Sábanas vainica, curado superior, cámaras, a 25 pesetas.

Casas colchón, de 16 pesetas, a 7,50.

Mantas lana Antequera, finísimas, grandes, de 85 pesetas, a 17,75.

En todos los artículos, grandes rebajas.

## LOS LENCEROS

Príncipe, 7 y 8 :: Sucursal: Blanca, 5

**M. LERA Y LERA**

DESPUES DE LA JORNADA DEL DOMINGO

# El Donostia y el Athlétic, de Bilbao, igualados a puntos.

## COMENTARIOS A LA ULTIMA JORNADA DEPORTIVA

El campeonato nacional de Ligas sigue desarrollándose entre la más viva emoción.

Ya hemos explicado a nuestros lectores como el Racing Club perdió en Oviedo un partido que debió ganar. Ya hemos hecho resaltar que le perdió la delantera racinguista, y que Langara fué el principal forjador de la victoria. Dejemos, por tanto, que el tiempo borre o, por lo menos, aminore, en la afición el efecto deplorable de lo sucedido, y pasemos a comentar lo ocurrido en otros campos.

Señalemos, como hecho significativo, que ya el Señor Madrid ha descendido del primer puesto, en el que le sustituyeron, igualados a puntos, el Athlétic, de Bilbao, y el Donostia, de San Sebastián. Sin embargo, aún con esa igualdad, la situación de los athléticos es notoriamente más beneficiosa. Y acaso algún día pueda escribirse que esos dos puntos arrancados en las orillas del Guadaquivir valieron el título de campeones a nuestros vecinos. Si las cosas, como es de esperar, se desarrollan normalmente, y si, lo que no es de temer, con el calendario que en la mano, el Athlétic no sufre un tropiezo en San Mamés, ¡el amo!

En cambio, ¡pobre Señor Madrid! De bien poco le sirven sus miles de duros, que derrama, casi a boleo, por entre los jugadores españoles, haciéndoles a algunos creer que tienen los pies de oro macizo. Al Señor Madrid le quedan, mejor dicho, le quedaban antes del domingo, cinco partidos fuera y dos en casa, y era, precisamente de la tierra de las flores, de donde pensaban traerle dos puntos para la capital de la República. Pero en Mestalla encontraron escollos y obstáculos que no supieron vencer. Pero, no sólo perdieron el partido. Se ha esfumado igualmente la ilusión, fuertemente acariciada, de tener en el ex arenero Emilián un interior. Ese convencido de que no le llama el fútbol por ese camino, hubo de pasarse a exterior, es decir, a su puesto. De manera que, quieran o no, habrán de tragarse a Hilario, jugador vistoso, pero ineficaz.

El Donostia consiguió un punto en Ibañeta. Ese punto y el de los santanderinos y el del Betis, van elevándole en la puntuación; pero no creemos que se sostenga hasta el final. El Athlétic es, siempre, el Athlétic.

Recordemos el triunfo del Español sobre el Barcelona. Es decir, que en Cataluña han triunfado todos: las izquierdas y el Español. En otra época, todo el valor político de estos encuentros se hubiera recogido. Hoy, afortunadamente para el fútbol, el Español es un equipo que, como todos, tiende a sostener una afición y a defender una nómina y un fuerte capital invertido y no recuperado. El domingo le aguardará el Racing, en el Sardinero... Mal contrario, muy mal contrario.

Pasemos a comentar la segunda división. Lo más destacable ha sido la derrota del Sevilla. Ya era hora. Se había familiarizado excesivamente con el éxito. Y esto no conviene. El Celta, que ha infiltrado en sus líneas gente joven y dispuesta, se encargó de darle el disgusto. Y contribuyó a ello un muchachito que, de medio centro, aspira, a nada más ni nada menos, que al entorchado de internacional. Por lo menos, frente al Sevilla, hizo un partido como para ganarse el título.

La actitud del Celta ha beneficiado al Athlétic, de Madrid, a pesar de que hizo un partido mediocre y pobrísimo frente al Murcia. A punto de terminar el partido, mister Pethlan tenía el hongo de costadillo. Y era que los murcianos arrancaban con tales ganas de ganar, que ponían espanto entre los defensas athléticos. A pesar de todo, ya está el equipo colchonero—no el de los famosos colchones—en cabeza. ¡Viva el Celta!

Los osasunistas esperaron al Sporting, de Gijón, con el mismo interés con que aguardan a las fiestas de San Fermín. Y se echaron sobre su meta, obteniendo una victoria con triunfo copioso. Esto, y el punto obtenido en Valdeca, despertará al Murcia. Nos parece que el asunto se pone bastante más interesante de lo que suponíamos que iba a resultar.

El Unión, de Irún, sigue avanzando. Se encontró con el Deportivo, de La Coruña, pero completamente handicapado. La refriega, más que el encuentro del domingo anterior, deshizo su frente, y en esa situación de ánimo,

los reservas no supieron defenderse. Lo contrario de lo que pasó en Oviedo. En resumen: que la segunda división va a ganar, si es posible, en emoción y en interés, a la primera. De esta... todos cardiacos.

## SOLLERIUS RACING CLUB

La Junta directiva se ve en la necesidad de modificar su criterio de tolerancia con el público que venía asistiendo a los entrenamientos. A partir de hoy será preciso para presentarse a la presentación del carnet de socio.

La Junta ruega a los socios que asistan que demuestren su cariño al club velando por todos los enseres de pertenencia de la Sociedad como por cosa propia.

## FEDERACION LIGA DE CLUBS MODESTOS

Resultado de los encuentros jugados el pasado domingo.

Con gran entusiasmo, se celebraron los partidos anunciados, dando los siguientes resultados:

- N. Daring, 2; Libertario, 0.
- I. San Roque, 1; Barcelona, 0.
- Daolz, 1; D. San Martín, 0.
- I. del Minerva, 0; Viñas, 0.
- Invenible, Castro, 4; Esperanza, 0.
- D. La Penilla, 1; Liaño, 2.
- Sporting, de Bóo-Castro. (No se presentó el Castro, quedando este club amonestado.)

Barrio, de Obregón-Argomilla. (A este club se le castiga con una multa de quince pesetas, por no presentarse al partido y ser reincidencia, cantidad que deberá hacerla efectiva antes del viernes, para indemnizar al Barrio por los perjuicios originados.)

U. JUVENTUD, 2; RAMALES, 0. Con poca entrada se jugó este partido. Sigue pareciéndose el Juventud uno de los mejores equipos de la B.

El domingo, sin tener una actuación magna, supieron jugar ese fútbol que las circunstancias aconsejaban. Viendo los muchachos del club de la calle de Bailén en el team de Ramales un enemigo muy superior a ellos, jugaron a toda marcha la victoria, para luego jugar, si no cómodamente, si sin apuros ni apuros hasta la terminación del match. En este abundaron las cosas bonitas, y careció de las malas, cosa rara en estos encuentros de campeonato.

Terminó el partido con el resultado arriba indicado.

El Señor Armas, que arbitró, bien.

LOS CLUBS MODESTOS. El Cantábrico reta al Cervantes para el jueves, a las tres, en los Arenales, alineándose: Beda; Angel y Antonio; Tapia, Gutiérrez y Diaz; Fídel, Roberto, Campos, Lasheras y Pedro.

El C. Cantábrico convoca a sus jugadores para hoy, a las ocho, en el domicilio social.

El D. Juvenil reta para el domingo al N. Juventud, a las tres, rogándose a directivos y socios acudan a las dos.

## HOCKEY

### EL EQUIPO DE LA UNION MONTAÑESA, CAMPEON

Ha sido proclamado campeón, después de su brillante temporada, el conjunto unionista, que tendrá que eliminarse con el campeón vizcaíno.

DEBUT DEL EQUIPO FEMENINO. El domingo debutó el equipo femenino unionista, frente al Club Magdalena, y ambos onces hicieron un buen encuentro, viéndose valiosos jugadores.

Después de dominio unionista en la primera parte, en la segunda se hizo juego más igualado y se vieron buenas jugadas, destacando en las líneas delanteras Ramonita Herrera, las hermanas Zubiaga y Aldazabal, por la Unión Montañesa, y Ana María Margot, Pombó y Sarachaga, por el Magdalena; en la línea media, Coritos, por el Magdalena, y las hermanas Mora, por la Unión, y muy bien los tríos defensivos. Los equipos se formaron:

Magdalena.—Señoritas: Beraza; Rosita Bodega y María Hontañón; P. Lastra, E. Lastra y Margot; Rosita Pombó, Teddy, Ana María Cagigal, Gorito y Sánchez Sarachaga.

Unión Montañesa.—Carmina Cañedo; Petra Cuesta y María Luisa Arias; Marichu Mora, Pilar Mora y Celina Zubiaga; Teresa Aldazabal, Ramonita Herrera, Elisa Zubiaga, Beatriz Zubiaga y Pilarín Aldazabal.

Arbitró el señor Bolívar, y los equipos hicieron match nulo, a cero. Se disputaba el primer encuentro de la Copa Unión Montañesa, donada por la Sección de Hockey, y que se jugará en cuatro encuentros, a dos vueltas.

Los equipos femeninos del Magdalena y Unión Montañesa fueron obsequiados delicadamente con vinos generosos y pastas por la citada Sección de Hockey.—Luis.

## Oficina Local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro.

Pone a disposición de los señores patronos:

- Bordadoras, canilleras, sastres, fregadoras, criadas de servicio, contables, peritos mercantiles, taquimecanógrafos ambos sexos, cajeras, auxiliares de oficina, chicos de oficina, obreros ganaderos, jardineros, hortelanos, confiteros, pasteleros, panaderos, metalúrgicos, hojalateros fontaneros, hojalateros latoneros, instaladores de calefacción y saneamiento, vidrieros, canteros, albañiles, batidores, obreros de hormigón armado, estuquistas, carpinteros, pintores decoradores, ebanistas, tapiceros, tallistas, colchoneros, barrenadores, peones machacadores, embaladores de muebles, peones en general, aprendices en general, obreros del arte de imprimir, fotógrafos, chauffeurs, lavacoches, pintores de coches, ordenanzas, cobradores, porteros, fogoneros marítimos y terrestres, cocineros, electricistas, mozos de almacén, dependientes de comercio en general, botones, intérpretes y profesores de enseñanza particular.

## Diputación provincial.

El lunes se reunió la Comisión Gestora, bajo la presidencia del señor Ruiz Rebollo, asistiendo los vocales señores Teira, Ringske, Vayas, Alonso Pellón, Villaverde, Tagle y Puente Borbolla, adoptando las siguientes resoluciones:

Usando de las facultades conferidas, se confirma en propiedad en su cargo de director de los servicios de la Estación Pecuaria provincial, instalada en la granja «Campos», a don Mariano Ramos Santamaría, poniéndolo en conocimiento de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias para su ratificación o efectos que procedan, estando comprendido el sueldo de este funcionario en la subvención para ayudar al sostenimiento de dicha Estación, sin que implique aumento alguno para la Corporación para el presente ni futuro, con el voto en contra de la minoría socialista que, por principio es opuesta a tales nombramientos sin oposición o concurso, si bien reconoce los merecimientos y excelente labor realizada por el designado.

Como resultado del concurso convocado al efecto, se nombra enfermero de la Casa de Asistencia Social a don Epifanio Puente Escandón.

Aprobar la distribución de fondos para pago de atenciones de la Corporación durante el mes actual, que asciende en el presupuesto ordinario a 381.982,06; en el extraordinario A, a 50.000, y en el extraordinario B, a 150.000 pesetas.

Desestimar las instancias de «Aguas de Hornayo» y «Fontibre», en cuanto se refiere a la reducción de los cupos que se les fijaron por arbitrio provincial para el año actual.

Pasar a la Comisión especial nombrada al efecto, la instancia del Ayuntamiento de Torrelavega, solicitando una subvención para facilitar trabajo a los obreros parados.

Por disfrutar los beneficios otorgados a las familias numerosas, se concede cédula personal de la tarifa 1.ª, clase 16, para 1933, al vecino de esta capital don Alejandro Cantero Iñarra.

Aprobar los padrones de cédulas personales para 1933, formados por los Ayuntamientos de Arnuero, Arredondo, Astillero, Meruelo, Puente Viego, Santa Cruz de Bezana y Ruesga.

Igualmente, se aprueba el estado de precios medios de los artículos para suministro a las tropas en los pueblos de esta provincia, correspondientes al mes de diciembre último.

Anunciar en el «Boletín Oficial» el acuerdo de celebrar subasta para acopios e inversión de piedra machacada para la conservación del firme en los caminos vecinales de la Portillona al Regato de Cuartas, por 10.330,05 pesetas; Las Presillas a Zurita, por 12.813,24; carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales a Villar, por 2.553,00; La Muñeca a San Pedro, por 9.425,40; Gallizano a Langre, por 13.526,37; Oreña a la ensenada de Luauña, por 8.593,31; Oruña a Viño, por 26.995,20; Las Portillonas de Muriedas al embarcadero de Peña Hermosa, por 13.731,86; Guarnizo a Las Presas, por 13.061,53; carretera de Requejada a Torrelavega a la de Valladolid a Santander, por Rumoroso y Polanco, por 6.336,06, y Pozo Torco a la carretera de Burgos a Peñacastillo, por 7.355,88.

Desestimar la instancia del vecino de Los Tojos, don Manuel Terán, solicitando se admita en la Casa de Salud Valdecilla a una hija suya, con cargo a la Beneficencia provincial.

Conceder socorro para lactancia de hijos gemelos al vecino de Reinosa, don Lidio Bartolomé Cuquejo.

Admitir en la Casa de Asistencia Social a los imposibilitados Julio Alvarez Baranda y Apolinar Gutiérrez Blanco, de Laredo y San Vicente de la Barquera, y el niño Francisco José Llamosas, mientras su madre permanezca hospitalizada en la Casa de Salud Valdecilla; y en el Jardín de la Infancia las niñas Felisa y Milagros Aragón Penilla; Luisa Idigoras Frión, de Camargo, y María Angeles Alonso, de Pesaguero, acompañada de su madre, que prestará servicios de lactancia si la Dirección facultativa del establecimiento reconociese en ella las condiciones necesarias.

Quedar enterado de que el precio medio del kilo de carne de vaca, servido a los establecimientos benéficos en los días 7 al 13 del actual, ha resultado a 2,20 pesetas.

Desestimar la instancia de don José Bueno Sánchez, vecino de esta capital, solicitando se le nombre para ocupar la plaza de matarife cortador de carnes de esta Diputación; teniendo en cuenta, para esta negativa, la no existencia de tal plaza.

Quedaron aprobadas las siguientes cuentas: derechos del subdelegado de Medicina, señor Gómez Vega, por reconocimiento de tres dementes, por orden gubernativa, 90 pesetas; suministro de carne a los establecimientos benéficos, en el mes de la fecha, 1.560; derechos de matadero, gancho y despojos, 252,75; suministro de garbanzos, alubias, arroz, aceite, patatas, bacalao, tocino, carne y vino, en octubre, 14.699,02, y en noviembre, 7.592,64; un servicio de automóvil, en noviembre, 25, y material para la imprenta provincial, 317,95.

# sólo 90 céntimos



## PASTILLAS

Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o oficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos



Collier's Bitter

Digerir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL

## SAIZ DE CARLOS

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

## RIVERO

Vende los sombreros y gorras mejores y más baratos

PLAZA VIEJA, 4

## A LOS BARES Y ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS

Si queréis acreditaros, rociar vuestras soleras con los inmejorables vinos BLANCOS DE LA NAVA, de la Casa NIETO DE MAXIMO BOLADO, dedicada exclusivamente a la venta de este artículo.—SOLERAS 1856.—Segismundo Morat, 10.—SANTANDER

## Ateneo de Santander.

CONFERENCIA DE DON ENRIQUE SANCHEZ REYES

El culto director de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo y de la Sección de Lingüística del Centro de Estudios Montañeses, dará mañana jueves, día 18, a las siete y media de la tarde, una conferencia sobre el tema: «Intensificación de la vida cultural de la Montaña. Posibilidades y medios».

El gran interés del tema y la personalidad del conferenciante, harán interesantísima esta velada de nuestro Ateneo.

## ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Grandes espectáculos Rambal.—A las 6'30 y 10'30, sensacional estreno de «El jorobado».

COLISEUM.—A las 7 y 10'30, fémnia, «La consentida». Estreno.

GRAN CINEMA.—7'15 y 10'30, moda, «Piratas de Shanghai», por Gerda Maurus.

PABELLON NARBON.—De 5 a 10'30, el mismo programa del Gran Cinema.

SALON VICTORIA.—A las 7'15, precios populares, «I. F. I. no contestas».

POPULAR VICTORIA.—De 6'30 a 10'30, la obra cumbre de la temporada, «I. F. I. no contestas».

## UNA CAUSA POR HOMICIDIO

### Ha sido absuelta la muchacha que mató a su novio.

Ayer se sentó en el banquillo de esta Audiencia una pobre muchacha, del pueblo de Bárcena de Carriedo, que el día 17 de octubre último dió muerte a su novio, Miguel Abascal Güemes, después de una agria discusión entre los amantes.

Cuando entró en la sala, envuelta en llanto y deseando hurtar el rostro a las curiosas miradas del público, se produjo un movimiento de compasión, al que no fué ajeno el Jurado femenino, que ayer actuaba, como en otras causas idénticas.

Companion éste Nemesia Martín Cobo, Elena Santamaría Portilla, Brígida Sáinz Arce y Josefa Salas Moreno, y el masculino estaba integrado por Saturnino San Román Bustillo, José Sañudo San Román, Fidel Lombilla Gómez y Esteban Lombilla Gómez.

Formaban el Tribunal el presidente, don Juan Muñoz García-Lomas; los magistrados don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo Quero; el fiscal, don Antonio Orbe; el defensor, don Ignacio Obeso Pardo, y el secretario, don José Castanedo.

La procesada, de pie junto al banquillo, refirió a la Sala y al público, que la escuchaba con emoción, la tragedia de sus amores con el hombre que más había querido. Aquel hecho debió ser causa de la fatalidad, porque ella, aunque estaba segura del desdén de su novio, no le hubiera matado nunca; en primer término, por el amor que la inspiraba, y en segundo, porque era el padre de un hijo que iba a nacer, fruto de aquellas relaciones, que duraron dos años. Sin embargo, una noche, ella se quedó esperándole para pedirle que no la abandonase, y el hombre llegó

a un poco tarde, seguro de que le aguardaban. Después discutieron. Ella quería que el mozo siguiera queriéndola como antes, y él había notado que en su alma se había extinguido el amor que un día le jurara.

No podían entenderse, y el hombre quiso marcharse. Ella le habló del niño inocente que iba a nacer, y él, lejos de compadecerse, inició una ríña, que pronto llegó al paroxismo a los nervios tirantes de la muchacha. Y ocurrió una cosa que no hubiera querido ella que ocurriese nunca: que, cegada por la pasión y por los celos, cogió una navaja y la hundió hasta tres veces en el cuerpo del amado, que cayó para no levantarse nunca. Ella también resultó lesionada en la reyerta.

Después de hablar Emilia, nerviosa y entristecida por el recuerdo de la inolvidable escena, desfilaron los testigos de la causa, amigos y conocidos de la pareja. Y después hicieron uso de la palabra el fiscal y el defensor. El señor Orbe, elocuente, como siempre, pidió como castigo para la procesada dos años de prisión, y el abogado defensor, señor Obeso, solicitó la absolución.

El Jurado se retiró a deliberar, y cuando salió se produjo en la sala un verdadero murmullo, que cortó la energía campanilla presidencial. Se dió lectura del veredicto, y como éste era de absoluta inculpabilidad, la Sala dió una sentencia que al público le satisfizo plenamente: la de que la muchacha que mató al hombre que la había burlado, saliera de la Audiencia enteramente libre, para poder seguir en su pueblo una existencia que ya no podrá ser feliz.

Torrelavega.

Muy de actualidad.--Debiera reglamentarse.--Municipalías.--Otro banquete al diputado señor De Vega. Biblioteca Popular.--El festival benéfico de hoy.--Nota triste.--Obreros que regresan de Rusia.--Juventud Socialista.--Parido Comunista.--Un natalicio.

MUY DE ACTUALIDAD

Es indudable que el Gobierno actual se dispone a resolver un problema que por el momento es el más grave: el problema del paro obrero. La mayoría de los diputados le apoyarán con entusiasmo en tan loable empresa.

El proyecto presentado, por la minoría de Acción Popular Agraria, primero, y por el ministro del Trabajo, después, tiende a conjurar esta crisis, que, aunque se diga es mundial, en España se agudiza y, por lo tanto, los españoles somos los que tenemos que tratar de resolverla, sin esperar a que den normas en otras naciones.

En el proyecto antes citado, se indica—y el ministro del Trabajo lo corrobora, según ayer hemos leído en la Prensa—que «la mejor inversión es en la construcción de edificios del Estado, la Provincia y el Municipio, ya que se están pagando grandes cantidades por alquileres de inmuebles.»

¿Será ahora la oportunidad de reclamar la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos, y otro para sucursal del Banco de España? Estimamos que sí, puesto que la idea y la orientación viene de arriba; luego, el Ayuntamiento, por un lado, y la Cámara de Comercio, por otro, o los dos unidos, deben cuanto antes disponerse a continuar las gestiones desde hace tiempo iniciadas en tal sentido.

Conseguido esto, habrá trabajo para los obreros de todos los ramos.

Eso, por lo que al Estado se refiere, porque después, también el Municipio paga por alquileres, que debe procurar desaparecer. Nos referimos a las viviendas para maestros. ¿Qué mejor oportunidad que esta para levantar un gran edificio para dichas viviendas? Si para ello, y para captación de más cantidad de agua potable; apertura de calles y terminación de otras comenzadas; prolongación del boulevard hasta el Instituto; edificio para Escuela del Trabajo, Biblioteca Popular y Academia de música, etc., es necesario negociar un empréstito, ¿por qué no ha de hacerse? ¿No es el mismo Gobierno quien dice que el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos deben acometer obras para ahorrarse alquileres? ¿Dejaría de ver con agrado que, además, los pueblos quieren acometer obras de embellecimiento y saneamiento?

¡Ah! Y también se pagan alquileres por el cuartel de la Guardia civil, que es insuficiente. Y se necesita encauzar los ríos Cristo e Indiana, y cubrir el Sorraives.

Hágase un plan bien estudiado de todo, y a trabajar con ardor para llevarle a efecto, pues a la vez que secundamos la idea del Gobierno, proporcionando trabajo a quienes hace tiempo que no le tienen, laboramos por el progreso del pueblo.

Para esta labor no dudamos que el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio no sólo tendrán el apoyo de otras Sociedades, sino también el de «todos» los diputados en Cortes por esta provincia, pues creemos que tendrán verdadero placer en apoyar cuanto redunde en beneficio de Torrelavega y demás pueblos limítrofes.

UNA ADVERTENCIA

En la Zapatería de PAGO CAYON no hay artículos pasados de moda. Todos sus modelos son MODERNOS, ELÉGANTES y de RESULTADO GARANTIZADO. PRECIOS BARATÍSIMOS. Estrella, 4. Teléfono 180. TORRELAVEGA

DEBIERA REGLAMENTARSE

Hemos oído cierta discusión, que nos mueve a consignar un comentario, con la buena intención de ver si se consigue evitar ciertos disgustos, que a nada bueno conducen.

Decía un convencino a otro: «No hay derecho; he roto una participación de lotería, porque me dijeron que no estaba premiado el número, y luego resultó que sí había tocado. Se lo digo a quien me la vendió, y me contesta que tendrá razón, pero que sin el recibo no puedo cobrar.»

Le replica el otro: «Eso ya es viejo. Como los recibos, en su mayoría, van al portador, no es posible que paguen sin presentarle, pues se te pudiera haber extraviado.»

El convencino: «Entonces, ¿es que se duda de mi honorabilidad? ¿No te acabo de decir que he roto el recibo? Luego, lo único que cabe es esperar el tiempo reglamentario, y como quien vende la lotería debe llevar cuenta de lo que paga, vencido el plazo se verá si falta mi recibo o no. Ahora, que ya no importa cobrarlo, puesto que se duda de mi buena fe; pero si me gustaría que ese dinero pasara a poder del Asilo-Hospital de esta ciudad. Así soy yo.»

Hasta aquí el diálogo; ahora, nuestro comentario.

No nos interesa saber quién ha sido el expendedor de esa lotería, y, desde luego, creemos que está en su derecho al no pagar si no es mediante entrega del recibo.

Ahora bien; para evitar estos casos, en los que «moralmente» tienen razón los que reclaman, diciendo que no tienen inconveniente en esperar, aunque sea un año para aclararlo, se debiera ordenar, por quien corresponda, que

todos cuantos se dediquen a expender lotería (aunque sólo sea una vez al año) en pequeñas participaciones, lleven anotados, por lo menos, al pagar los recibos, el número de orden de éstos (y no estaría de más que también los nombres); de este modo no habría lugar a dudas, porque vendería el plazo en que caducan y se vería los que faltaban.

Y por último, si los que venden esa lotería no lo hacen por negocio ni por necesidad, no estaría mal que establecieran la costumbre de donar al Asilo todo o parte de lo que dejan de abonar por pérdida o rotura de recibos, caso de no pagarios a quienes demostraran que están en uno u otro de esos dos casos.

A nuestro juicio, sería la única manera de evitar murmuraciones y contrariedades.

MUNICIPALÍAS

Orden del día para la sesión que celebrará hoy, miércoles, la Corporación municipal:

Aprobación del acta de la sesión anterior; resolución acerca de si el Ayuntamiento acuerda coadyuvar con la administración en el recurso interpuesto por doña Sofia González Labandera contra un acuerdo del Municipio; escrito de don Angel Perales, solicitando autorización para la construcción de un horno para repostería, en la calle de Posada Herrera; ítem de doña Dominica Hoyuela, solicitando autorización para construir un panteón en el cementerio de Barreda; escrito de la Oficina de Colocación Obrera, relacionado con la realización de obras por el Ayuntamiento; ídem de don Prudencio Fernández, solicitando se acuerde el abono de los aumentos de obra del depósito de aguas de Campuzano; ídem de don Jerónimo Ugarte, solicitando abrir un hueco en el local del sótano en la plaza de abastos, que lleva arrendado; ídem de don Antonio Herrera, solicitando la apertura de un local destinado a taller de soldadura; presentación de bases para su aprobación, conforme a las cuales se abrirá concurso para la provisión de la plaza de practicante de la Casa de Socorro; informes de las Comisiones, y ruegos y preguntas.

OTRO BANQUETE AL SEÑOR DE LA VEGA

Los amigos del nuevo diputado radical por Almería don Francisco de la Vega, tertuliantes con él en el Café Cantabro de esta ciudad, le obsequiaron el domingo con una cena, que fue muy bien servida, en el bar «La Cueva».

Acompañaron al señor registrador de la Propiedad y diputado en Cortes, en tal acto, los siguientes amigos: don Alberto Velarde, don Benito Macho, don José G. Martínez Conde, don Arturo Casanueva, don José Mollada, don Isidoro Ruiz de Villa, don Julio Arce, don Jesús Bilbao, don José Sáiz, don Gerardo Fernández, don Bernardo Velarde, don Julio Acha, don Jenaro Mollada, don José Mazón, don Antonio Ruiz de Villa, don Luis Obregón, don Francisco González, don Jerónimo García, don Luis Sañudo, don Gabino Teira, don Javier Naretelli, don Agustín Pérez, don Fernando Arce, don Miguel Alonso, don José Ugarte y don Santiago Caldas.

A ruegos de don Julio Arce ofreció el banquete don Jesús Bilbao, con la elocuencia y el cariño que él sabe hacerlo, contestándole el anfitrión, en términos de gran cordialidad y afecto, dando las gracias a todos por la prueba de sincera amistad que se le testimoniaba, y ofreciéndose nuevamente, como diputado, a laborar por Torrelavega. Todos fueron aplaudidísimos.

BIBLIOTECA POPULAR

BIBLIOGRAFÍA.—Libros entrados durante la primera decena de enero de 1934: «Romanero popular de la Montaña», Cossio y Tomás Maza; «Génesis de España», Jiménez Caballero; «La nueva catolicidad», Jiménez Caballero; «Manuel Azaña», Jiménez Caballero; «José Artigas», por Alberto Lasplazes; «El divino impaciente», de Pemán; «Voltaire», de André Maurois; «Garcilaso de la Vega», Altolaguirre; «El bandolerismo», por O. Bernaldo de Quirós y Ardila; «Historia de España», Menéndez y Pelayo; «Poesía española, antología 1915-1931», de Gerardo Diego; «Los hombres dioses», H. G. Wells; «Memoria del Ayuntamiento de Madrid», por M. Muñio; donativo de Valeriano Andrés: «Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo», por Enckes; «Le juste et l'utile», de Dametio; «Orígenes de riqueza», de Francisco de Francisco; donativo de don Luis Argüello: «Sin familia» (dos tomos), H. Malot; «Los temas literarios y su interpretación», por R. Cansino Assens; «La nueva literatura», poetas y prosistas del 900», de R. Cansino Assens; «Literatura universal, páginas de crítica», de Manuel Sanguily; «Ha existido la Atlántida?», por el abate Moreux.

CONFERENCIA.—El próximo viernes, día 19, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de la Biblioteca Popular el culto director de la Escuela de Industrias de Santander, don Ramon Ruiz Rebollo.

El tema, «La electroquímica», es de gran interés, es de esperar que traslade gran cantidad de público a la Biblioteca.

FESTIVAL BENEFICO

Hoy, a las siete y cuarto de la tarde y a las diez y media de la noche, se



DEL PARTIDO OVIEDO-RACING. — Un remate de cabeza de Efrain, en la primera parte, y que valió el primero y único goal del Racing. — Dos momentos del intenso acoso del Racing a la meta de Florencia, acoso que no se supo aprovechar con eficacia. (Fotos Samot.)

celebrará en el Teatro Principal el festival a beneficio del Asilo de esta ciudad, organizado por distinguidos elementos, y cuyo programa ya hemos publicado.

La animación es extraordinaria, reflejándose esto en la taquilla, por lo que puede asegurarse un éxito de pesetas.

En cuanto a los números del programa, constituirán otro triunfo que añadirán a los que en ocasiones semejantes vienen cosechando las amables y encantadoras señoritas y los jóvenes que las acompañan en tan plausible cometido.

Director artístico de esta velada, Carlos G. Chabat. Maestro concertador, Lucio Lázaro (hijo).

NOTA TRISTE

Después de larga y penosa enfermedad, a sus afilidos hijos, en Barreda, el culto empleado de la Sociedad Solvay y Compañía don Faustino Pérez, persona muy estimada por cuantos se honraban con su amistad, y que gozaba de generales simpatías, tanto entre sus compañeros de oficina y altos jefes como entre el público en general de Barreda y esta ciudad.

A su afilida esposa, doña Tomasa Ballesteros; a sus afilidos hijos; hermano, don Miguel; madre política, hermanas políticas, sobrinos y demás distinguidos familiares, les hacemos presente nuestro muy sentido pésame.

OBRREROS QUE REGRESAN DE RUSIA

Patrocinado por los Amigos de la Unión Soviética, hoy, miércoles, en el Salón Olimpia, a las siete y media, los trabajadores Ordóñez Tuero, de la C. N. T. de Gijón, y Mariano Calleja, de la U. G. T. de Reinosa, darán a conocer al público de Torrelavega las impresiones recogidas en su viaje de

Astillero.

Muy interesante y de emoción resultó el partido celebrado ayer en estos campos entre la Unión Montañesa y nuestro Unión Club, para disputarse los dos puntos del campeonato «amateur» de segunda categoría.

El encuentro fue duro, y se llevó a un tren rápido, no obstante lo pesado que estaba el campo, y en el primer tiempo el dominio fue indistinto, si bien, pasada su mitad, los caseros decayeron bastante y los forasteros aprovecharon el decaimiento para marcar el primer goal, obra de Marcos, único tanto que se apuntaron los santanderinos. Terminó el campo con el resultado señalado, tirando los forasteros tres saques de esquina y dos los de casa. Ambos guardametas hicieron varias paradas de peligro.

En el segundo tiempo los «jabatillos» se rehacen y dominan, viéndose en trance apurado, en diferentes ocasiones, el portero de la Unión Montañesa, que hace paradas estupendas, que se aplauden; pero, al fin, los caseros marcan el primer tanto, por obra de Hilario, y pasados unos minutos, el extremo derecha Cossio, que está jugando como un valiente, marca el segundo tanto, que fué el de la victoria.

Los santanderinos luchan con valentía para lograr el empate; pero son constantemente presionados por sus contrarios, que de haber tenido más serenidad en el remate se hubieran apuntado dos o tres tantos más.

Si hemos de ser francos, no nos satisfizo por completo la actuación de los astillenses, que podían, porque saben, haber jugado mejor.

En este tiempo tiraron dos córners los caseros y uno los forasteros.

El árbitro, señor Simón, aunque los eternos descontentos no estén confor-

medios al país de los Soviets, como miembros de la delegación española que lo visitó con motivo del 16 aniversario de la revolución de octubre.

Completará el programa de esta fiesta proletaria la película soviética «Turksib», formidable documental de la construcción del ferrocarril del Turquestán a Siberia, que demuestra el esfuerzo del proletariado ruso para la elaboración del plan quinquenal.

Dado el carácter apolítico del acto, así como la oportunidad de poder recoger la opinión de personas imparciales, esperamos que todos los que les interese el problema no dejarán de acudir a escucharlos.—El Comité local de Amigos de la Unión Soviética.

JUVENTUD SOCIALISTA

Esta Juventud convoca a sus afiliados a junta general ordinaria para el próximo viernes, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda, con arreglo al siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, lectura de correspondencia, estado de cuentas, movimiento de afiliados, renovación de cargos y preguntas y proposiciones.

PARTIDO COMUNISTA RADIO TORRELAVEGA

Por la presente se convoca a todos los camaradas a una reunión que se celebrará el viernes, a las siete y media de la tarde.

Por tener que tratarse de asuntos de organización, se encarece la más puntual asistencia a todos los militantes de los pueblos del extrarradio, y muy particularmente a los de Carter.

UN NATALICIO

En esta ciudad ha dado a luz una niña doña Irene Meléndez Pérez, esposa de nuestro particular amigo don Dominio Valero Palmero.

Paco CAYON

Ampuero.

CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA

El sábado, día 15, celebró sesión el centro de colaboración pedagógica del Magisterio de Ampuero, con asistencia de casi todos los maestros comprendidos en él.

Don Nemesio Fernández, muy culto maestro de Limpías, ante el segundo grado desarrolló, con la competencia que le caracteriza, el tema «Las abejas», deduciendo de su organización altas y sugestivas reglas sociales.

Don Luis Leguina, de la escuela de La Aparecida, disertó sobre el tema «La numeración», asunto que desentrañó muy hábilmente.

Ambos señores fueron muy aplaudidos por sus compañeros.

Cumpliendo la segunda parte del centro, realizaron los maestros y maestras una excursión a Soba, con cuyos compañeros se reunieron para pasar junto a ellos el resto del día, que fué verdaderamente espléndido, admirando las múltiples bellezas de aquellos incomparables parajes.

Fué un gran día de confraternidad profesional, de estudio y de solaz.

HERIDO EN RINA

Se ha acercado a nosotros la vecina del barrio de Pieragullano, Guadalupe Alquegui, par exponernos una queja que considera necesario hacer pública.

Según dicha señora, el sábado a medio día, hallándose su esposo, Manuel Llamosas, ocupado en unas tierras del barrio citado, tuvo unas palabras con los también vecinos del mismo lugar José Alquegui y José Alquegui, los que le agredieron con un palo, produciéndole lesiones de alguna importancia en la cabeza.

Dice la exponente que, avisado el médico titular para que prestase asistencia al herido, en sustitución de dicho facultativo, que se hallaba aquél día ausente, acudió a su casa otro médico, que le hizo la primera cura, y sin que ni éste ni ningún otro volvieran a curarle, cosa que ella no encuentra muy claro, entendiéndolo, por parte del facultativo, que debió de dar cuenta al Juzgado del hecho, habido un evidente propósito de ocultar el caso a la acción de la justicia, con daño para el herido.

Ahí está expuesto el caso tal y como nos lo explica la citada persona, sin comentario alguno de nuestra parte.

FUTBOL.—AMPUERO, 6; LA MUNDIAL, 1

Se celebró el domingo, en nuestros campos, este encuentro, que no tuvo gran importancia por el juego, de clase muy pobre, que se desarrolló en él por parte de ambos equipos.

El equipo local alineó a algunos reservas y a dos debutantes, pese a lo cual dominó durante el encuentro al once visitante, que hizo cuanto pudo por librarse del asedio a que le sometió, obstinadamente, el bando local.

En el primer tiempo el Ampuero marcó tres tantos, por cero los forasteros.

Durante la segunda parte, los de casa lograron otros tres, fácilmente. Los santanderinos lograron el de la honrilla casi finalizando el encuentro, en el que lo más destacable fué la buena voluntad de los amos visitantes para continuar «carburando», pese a la desventaja que señalaba el marcador para ellos, esfuerzo que, junto a la nobleza de que dieron muestras durante todo el partido, suscitaron la simpatía del público, que les aplaudió muy merecidamente.

Se alinearon, por La Mundial, Vicente; Chato y Mariano; Machín, España y Urrea; Aranguren, Vallejo, Gerardo, Pepe y Pichí. Por el Ampuero, Galler; Luengo y Martínez; Clarumunt, Jaime y Mendiondo; García, Ruiz, X. X. Peña y Luciano.

Luciano, un chavallito de quince años, que hizo su primera actuación y que prometió «un rato largo», se ganó el puesto bien.

José BALSAMO

Santoña.

El domingo jugaron en este campo el equipo de la Naval y el Santoña F. C. Ganaron los de casa por 3 a 1.

Julita le fué impuesto por nombre a la preciosa niña que los esposos don Florencia y doña María González acaban de bautizar.

En el bautizo actuaron de padrinos la bella señorita Julia González, tía de la novia, y don Molsés López, en representación éste de don Ramón Rugama, de Bilbao.

El mal es ya antiguo, y no se ve que tenga remedio. El más adecuado debería consistir en un mejoramiento de la educación de ciertas gentes. De estas gentes que se proporcionan un placer incomprensible en la destrucción. Hay quien por capricho destruye los bancos de los paseos, el arbolado, las luces del alumbrado público, cuanto se les pone al alcance de los cascos. Que lo hagan por dar rienda suelta a sus instintos bestiales, por espíritu de venganza (¿contra quién?), por lo que sea, son siempre los enemigos del pueblo. Y el pueblo debe denunciarlos a las autoridades, y que sufran la bien ganada sanción.

Parece que el Ayuntamiento va a perseguir con especial y justa preferencia a los autores de estos atentados urbanos.

EL CORRESPONSAL

Reinosa.

COMPENDIO DE NOTICIAS

Verificado el alistamiento de los mozos que por haber nacido el año 1913 les toca ser incluidos en el alistamiento, quedó formada la lista con 45 jóvenes en la sesión municipal correspondiente, presidida por el alcalde de la ciudad.

—A las once de la noche del lunes, frente a la plaza de la estación, el conductor de un coche de turismo acometió en una maniobra con la puerta de la fachada de la fonda de don Eduardo Alvarez, que da acceso al comedor, destrozándola por completo, produciendo la alarma consiguiente a sus moradores, y dándose a la fuga, sin que hasta el momento presente se haya averiguado el nombre del conductor ni el de la matrícula del coche con el que pretendió, al parecer, derribar casi casi el edificio.

—La nieve o sus consecuencias nos han dejado unas calles como para ser contempladas por «doña Higiene». Hace falta un rápido valdeco con las mangas del servicio de riego, muchas escobas y bastantes carros para realizar una buena limpieza. ¿Verdad que sí? Pues todos conformes, y manos a la obra.

—La Junta directiva de la popular Sociedad «La Unión» hace algunas noches que no duermen sus miembros, dando forma a las mil proposiciones que han planeado para organizar los bailes y fiestas de los próximos Carnavales.

—En el domicilio de la Asociación de Comerciantes e Industriales se celebrará hoy, martes, una junta general extraordinaria para tratar de una proposición de fusión del Club Peña Labra, tema que tiene mucho interés para ambas Sociedades.

—En el Salón Madrid disertará, para dar a conocer sus impresiones del reciente viaje a Rusia, el delegado don Mariano Calleja, que fué elegido por los amigos de la U. R. S. S. para su reciente expedición.

En el mismo acto intervendrá el camarada Angel Tuero, de la C. N. T. de Gijón.

—El horario de la llegada de los trenes de viajeros debe ser el que... Dios quiera. Por lo que afecta al rápido de Madrid a Santander, tendremos que afirmar que ni un sólo día deja de pasar por Reinosa con enorme retraso.

Hemos leído que en Francia se ponen buenas multas por un retraso de veinte minutos en un tren de viajeros; pero, claro, eso es en Francia. Para nuestras Compañías no reza esa justicia.

NOTICIAS QUE REMITEN DE FRESNO DEL RIO

LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE FRESNO DEL RIO HACEN HONOR A LO TRADICIONAL Y TIPICO DE CAMPOO

Una pequeña indicación ha sido lo suficiente para poner en obra lo que tanto se va olvidando en esta comarca.

Los niños de esta región, dando un ejemplo que les honra, han dedicado en estas días su infantil preocupación al objeto de adquirir unas pandeteras, para con ellas pasar las tardes domingueras bailando al son de las mismas en el portal que para tal fin les ha cedido el vecino y alcalde de este pueblo, don Saturnino López Ruiz.

Nosotros, que en todo momento hemos visto con satisfacción el recuerdo de tan simpático baile, y además el cariño que diariamente compartimos con los pequeños, no podemos abstenernos de darle a la publicidad y enviarles el aplauso cariñoso que por su noble proceder merecen se les tribute.

¡Adelante, niños de Fresno, y no dejéis en el olvido lo que es puramente nuestro y legado por nuestros antepasados.

PROXIMO ENLACE

Para el día 11 de febrero próximo tienen concertado su enlace matrimonial los distinguidos jóvenes, de este pueblo, Jerónimo Fernández Sáiz y María del Pozo García. Muy de veras les deseamos un futuro bienestar, enviando al mismo tiempo nuestra más entusiasta enhorabuena a la madre del novio, la respetable señora doña María Sáiz Gutiérrez, y padres de la contrayente, don Benigno del Pozo Gutiérrez y doña Simona García Gutiérrez, todos buenos amigos nuestros.

TRABAJOS DE ESPALEO

El vecindario de este pueblo continúa los trabajos de espaleo, para poder suplir con más facilidad las muchas necesidades que la invernada nos ha traído, pues llevamos más de un mes de crudo invierno.

GRATA NOTICIA

Parece que entra en periodo de ejecución el arreglo de la carretera que nos une con Reinosa, y que, según nos han manifestado, está en proyecto el hacerla llegar a los pueblos de Fontecha y Aradillos.

Que no sea sólo iniciación y si realidad, es lo que desean, es lo que desean estos humildes vecinos «cortecanos». A quienes nos ayuden les anticipamos que sabremos ser agradecidos.

EL CORRESPONSAL

Cabezón de la Sal.

NOTAS DEL DOMINGO. Con hermoso día se celebró la primera feria de ganado vacuno del año, en la alameda de La Losa, viéndose bien concurrida de toda clase de reses, no obstante ser la víspera de la feria de Valle.

Los precios, al igual que las demandas, siguen estacionados, correspondiendo el mayor número de transacciones en ganado de muerte, terneros y vacas asturianas, lo mismo que los mercados últimamente celebrados.

EL CORRESPONSAL

no sobrepasando dichas ventas a más de 175 cabezas.

El mercado de cerdos se vio animado, tanto en la presentación como en las demandas, que, según pudimos observar, fue movida en crías y recrias, pagándose las primeras, por término medio, a unas sesenta pesetas ejemplar, y de 100 a 150, las segundas, y para muerte, a 35 pesetas arroba.

En el de abastos reinó el bullicio de los buenos días, si bien no correspondieron a este movimiento las ventas.

Los precios más corrientes que recogimos fueron los siguientes: huevos, a tres pesetas docena; patatas, a tres arrobas; maíz del país, a 5'50 el celemin; alubias, canarias, a 5'00 el celemin; a 14 pesetas celemin, y blancas, corrientes, a 10; naranjas, a 0'40 docenas; manzanas, 0'25; limones, 0'75; ajos y cebollas, a 1'25; repollos, pocos y caros, y aves, sobre baratas, no pagándose gallinas buenas a más de cuatro pesetas. De pesca, merluza, a cinco pesetas kilo, y palometas, a 1'25.

Por la tarde, como el día estaba espléndido, el público lo dedicó a pasear por las carreteras, hasta el anochecer, pues después de un largo temporal de crudo invierno, sirvió esta día de distracción agradable.

En Carrejo dió a luz un niño doña Felisa Velasco, esposa de don Camilo Faces, al que damos nuestra enhorabuena.

La rifa de un reloj, que se hizo en esta villa, a favor de doña María Macías, viuda de Presmanes, correspondió al número 836, cuyo poseedor puede pasar a hacerse cargo del mismo.

EL CORRESPONSAL Saro.

LO QUE VA DE AYER A HOY

Este pueblo, en unión del inmediato de Llerena, constituyen el Ayuntamiento de su nombre; constan ambos pueblos de ciento veinte vecinos, están situados en una planicie muy pintoresca y por su lado izquierdo discurre el río llamado Rubionzo, bastante caudaloso, que tiene su unión en las llamadas Molinas, del inmediato pueblo de Vega, perteneciente al Ayuntamiento de Villafuere. La perspectiva de este Ayuntamiento es agrícola y ganadera; y con la enorme baja del ganado vacuno en estos últimos meses, este Ayuntamiento, como todos los de la provincia, han sufrido grandes quebrantos, y de seguir así las cosas mucho tiempo, los labradores tendrán que cambiar de vida y dedicarse, como antiguamente, a labrar las tierras para maíz y alubias y coger cosecha para todo el año, como sucedía antiguamente, que quien más quien menos cosechaba y recogía maíz y alubias para todo el año, pagaban sus rentas al propietario en maíz, vendían algo para cubrir sus necesidades y le quedaba para mantener la familia todo el año, por muy numerosa que ésta fuera.

Este es el problema que, a pasos agigantados, se presenta en estos pueblos, y la gente se da cuenta perfecta de su situación, y en la siembra de este año todo el mundo tratará de sembrar más terreno del que se ha sembrado hasta ahora, pues de lo contrario los panaderos, y el que lo pueda resistir, serán los dueños de vacas y terrenos con el tiempo, pues es imposible mantener a una familia como se ha mantenido en años anteriores, cuando las vacas valían dinero y daba para todo.

Saro y Llerena, pueblos que, como digo anteriormente, componen este Ayuntamiento, son pueblos antiguos, según lo demuestran sus edificios, de construcción antiquísima, con sus portales y grandes escudos heráldicos; palacios y caserones de una capacidad enorme, algunos actualmente habitados y otros deshabitados. La acción del tiempo los destruye, hasta el punto que es una verdadera lástima que edificios tan sólidos como los que nos ocupan estén abandonados; sus dueños viven en capitales, y tal vez no se den perfecta cuenta del mérito de estos edificios, pues de lo contrario custodiarían de ellos, aunque no fuera más que por conservar la tradición.

Llerena posee también grandes casas con portaladas a la antigua; un puente sobre el río Rubionzo de piedra de sillaría con capacidad enorme y una iglesia de magnífica y labrada sillaría, con esbelta torre, de altura considerable, sostenida por cuatro arcos, y una estructura admirable, pudiendo asegurar que es el mejor edificio destinado a la religión que se conoce en estos contornos.

Eloy CRESPO

Resulta curioso meditar un poco sobre el cambio que en ideas y aficiones se opera en todo individuo con el transcurso del tiempo. De la ideología, de la manera de mirar y ver las cosas a los veinte años, y del criterio que, transpuesta la treintena, adquiere el hombre, suele mediar un abismo. Y a tanto llega el cambio que en nosotros ejerce la edad, que se puede decir que llegamos a contemplar la vida desde puntos diametralmente opuestos. Así, el juicio sobre esto o aquello, se altera y muda hasta lo infinito.

A telón corrido.

No es menor la alteración de sentimientos y afectos. Lo que ayer, lo que un día, estimuló y conmovió nuestro corazón, hoy no sirve ni basta para hacer vibrar, siquiera débilmente, la más insignificante fibra de nuestra moral sensibilidad.

Esto se observa de una manera ostensible y ciertísima, releyendo, por ejemplo las páginas que nos dictara la candorosa y vehemente inspiración del tiempo mozo. Una piadosa y benevolente sonrisa juzga toda aquella atropellada e impetuosa labor, que, si algún mérito tiene, es el de la sinceridad espontánea con que acudiera a los puntos de la pluma.

Fuimos «in illo tempore», creyentes de muchas irreales cosas. Doblamos la rodilla frente a ídolos de inconsistente barro, de frágil cristal, o de blandida cera, derretida prontamente al calor de un maduro juicio... Cantores fuimos, entonces, de todo dolor y de desengaño, sin saber todavía, a punto fijo, el amargo sabor de entrambos. Los más graves y serios pensamientos sobre la vida, atraían nuestra curiosidad. En sentencias y filosóficos razonamientos, mal digeridos y peor interpretados, se embecía el espíritu y se contaminaba el corazón. Deslealtades de la amistad; traiciones del amor, eran como mortal sudario en el cual nos complacíamos en envolver las más hermosas alegrías. ¿Dónde mayor necesidad? Necesidad que sólo disculpaba la fatuidad de los pocos años.

Más tarde, cuando, en la copa de nuestro placer, exprimí la vida algunas cuantas gotas de amargura, para convalecer de la enfermedad de tal veneno, para ahuyentar y ver de quitar, en lo posible, el desabrido dejo, buscamos, ansiosos, algún dulce fruto, que, ¡ay!, las más de las veces, nos puso también estragado el paladar...

Lloramos desencantos y amores no vividos, y en ellos buscamos, ilusos, la enfermedad voluptuosidad del dolor, recargándolo con inexpertas pinteladas, ayes fingidos del alma, y lágrimas no verdadas, con que desaháramos poeizar los torpes balbuceos de mal ruidados suspiros, o los cursis románticos alaridos de sensiblera prosa. ¡Todo por la vanidad de adquirir patente de artistas y nombre de poetas! ¡Oh, necesidad cumplida, aunque perdonable!...

Ya hombres, hechos y derechos, a pesar de que nos consta la existencia del mal y del dolor, no gustamos de bucear en sus aciagas aguas, sino que, por el contrario, amamos toda saludable alegría; buscamos la parte menos mala de todas las cosas...

¿Que la amistad nos fué desleal, y el amor embustero? Bah: No por eso ya vamos a renegar de ellos. ¡Lucidos estariamos! ¡Ay, del que no puede estrechar una mano sin pensar que, acaso, oprime la de su enemigo; ni acierta a besar unos labios de mujer, sin dudar de que, tal vez, en rencores y codicias se hallan impregnados! ¡Tan feliz de aquél que, más fuerte que todo desencanto, no abre su corazón, de par en par, al despertarse cada mañana, a la luz de una esperanza bienhechora!...

L. OCHARAN ABURTO

ROYALTY GRAN HOTEL.-CAFE.-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHES Y TES, con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Callos a la Española.

BANCO MERCANTIL SANTANDER. SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezón de la Sal, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Cervera de Pisuerga, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia, Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego. Capital: 15.000.000 de pesetas. Desembolsado: 8.400.000. Fondo de reserva: 11.480.000. Fondo para fluctuación de valores: 3.945.100. Caja de Ahorros, Cuentas corrientes y depósitos con interés, Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales, Giros, Cartas de Crédito, Descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptación, domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías, en depósito, tránsito, etc., Negociación de moneda extranjera, Cupones, amortizaciones y conversiones, Operaciones de Bolsa, Depósito de valores, Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

PAPEL DE FUMAR BAMBU. Illustration of a man in a hat smoking a pipe.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo. SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS

Se convoca a asamblea general ordinaria para hoy, miércoles, a las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda, en la Secretaría de la Casa del Pueblo, tercer piso. Siendo de gran importancia los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

SOCIEDAD DE CURTIADORES

Se convoca a todos los compañeros y compañeras a la reunión ordinaria que tendrá lugar mañana, jueves, a las seis y media de la tarde.

SOCIEDAD DE VENEDORES Y REPARTIDORES DE PERIODICOS «LA UNIÓN»

Se ruega a todos los afiliados a esta Sociedad pasen a hacer efectivas sus cuotas atrasadas todos los días, de tres y media a cinco y media de la tarde, en la Casa del Pueblo.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES

Se convoca a todos los lavadores, empleados de garaje y similares, sean o no socios, a una reunión, que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho de la noche, en la Secretaría de la Casa del Pueblo.

ASOCIACION PROVINCIAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES

Esta Sociedad, en junta general celebrada el 11 del corriente, acordó prorrogar la amnistía acordada en junta anterior, hasta el día 31 del actual, lo que ponemos en conocimiento de todos aquellos que deseen solicitar su ingreso en nuestra organización.

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS DE ASTILLERO

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, miércoles, a las ocho y media de la noche en primera convocatoria y a las nueve en segunda. Se ruega puntual asistencia.

SOCIEDAD DE MOZOS DE ALMACEN

Se ruega a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección se pasen por Secretaría todos los días de esta semana, de siete y media a ocho y media, para un asunto que les interesa.

ASOCIACION DE OBREROS OPERADORES DE CINEMATOGRAFO Y SIMILARES

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, a las nueve y media de la mañana en primera convocatoria y a las diez en segunda.

RAMO DE LA EDIFICACION

Se convoca a una reunión a todos los compañeros, delegados efectivos y suplentes, de los distintos Jurados mixtos de la primera agrupación, para el viernes, a las siete y media de la tarde, para tratar un asunto de gran importancia, por lo que se ruega a todos la asistencia.

JUVENTUD SOCIALISTA

Charlas de controversia. La del próximo viernes se celebrará, como de costumbre, en el local del Orfeón Socialista, calle de Cisneros, 23, bajo, corriendo a cargo del camarada Cipriano González, quien disertará sobre el tema «Misión de los socialistas en los Municipios».

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Se pone en conocimiento de los afiliados del S. R. I. que la asamblea suspendida el domingo se celebrará hoy, miércoles, a las siete y media, en el domicilio de la Cultural Marx-Lenin, San Francisco, 19, segundo, a la que se invita a los trabajadores, por ser asuntos de importancia.—El Secretariado. SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE PLAZA DE TOROS Y CAMPOS DE DEPORTES

Se convoca a todos los federados a una junta general ordinaria para mañana, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda, en nuestro domicilio social, Ruamayor, 22, bajo. La junta empezará a la hora en punto y se pasará lista, imponiendo el correctivo acordado. SOCIEDAD FOMENTO DE CAZA Y PESCA

Hoy, miércoles, se celebrará junta general ordinaria, a las siete en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, en los locales de la Colonia Burgalesa, Alameda Primera, 17, con el siguiente orden del día: Lectura de la Memoria y cuentas, elección de Directiva y ruegos y preguntas. —A continuación de la anterior se celebrará otra extraordinaria, con el siguiente orden del día: Supresión temporal de la cuota de entrada. ASOCIACION DEL ARTE DE VESTIR

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Acción Republicana. SECCION FEMENINA

Se pone en conocimiento de todas las afiliadas y simpatizantes a la Agrupación Femenina del Partido de Acción Republicana, que mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, darán comienzo las conferencias político-sociales.

Delegación provincial del Trabajo.

Esta Delegación Provincial de Trabajo, de acuerdo con las facultades que la confiere la vigente Ley de Jurados Mixtos y a fin de dar cumplimiento a la Orden ministerial fecha 29 del pasado mes («Gaceta» 2 de los corrientes), en la que se dispone se verifiquen las elecciones para la designación de tres vocales efectivos y tres suplentes de ambas representaciones, que han de integrar la Sección de dueños de garages, lavacoches y demás dependientes de estos establecimientos, dentro del Jurado Mixto de transportes terrestres (Sección de tracción mecánica).

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Cotización local.

Fondos públicos. Deuda interior, 4 por 100, a 88'75; 7.000. Deuda amortizable, 1929, 5 por 100, a 99'50; 20.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'80; 10.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'70; 3.000. Idem id., 1929, 5 por 100, a 99'80; 6.500. Idem id., 1927, c. i., 5 por 100, a 87'15; 10.000. Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 94'60; 22.000. Acciones. Banco de Santander, a 300 pesetas una; 91 acciones. Idem id., a 300 pesetas una; 25. Obligaciones. Electra de Viesgo, 6 por 100, 1934, a 97'50; 21.000.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Cotización local.

Fondos públicos. Deuda interior, 4 por 100, a 88'75; 7.000. Deuda amortizable, 1929, 5 por 100, a 99'50; 20.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'80; 10.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'70; 3.000. Idem id., 1929, 5 por 100, a 99'80; 6.500. Idem id., 1927, c. i., 5 por 100, a 87'15; 10.000. Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 94'60; 22.000. Acciones. Banco de Santander, a 300 pesetas una; 91 acciones. Idem id., a 300 pesetas una; 25. Obligaciones. Electra de Viesgo, 6 por 100, 1934, a 97'50; 21.000.

Deuda interior, 4 por 100, a 88'75; 7.000. Deuda amortizable, 1929, 5 por 100, a 99'50; 20.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'80; 10.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'70; 3.000. Idem id., 1929, 5 por 100, a 99'80; 6.500. Idem id., 1927, c. i., 5 por 100, a 87'15; 10.000. Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 94'60; 22.000. Acciones. Banco de Santander, a 300 pesetas una; 91 acciones. Idem id., a 300 pesetas una; 25. Obligaciones. Electra de Viesgo, 6 por 100, 1934, a 97'50; 21.000.

Idem id., 6 por 100, a 97'50; 10.000. Idem id., 6 por 100, a 97'50; 5.000. Idem id., 5 por 100, a 83; 6.000. Idem id., 5 por 100, 1923 y 21, a 84 9.000. Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1934, a 99; 35.000. Idem id., 6 por 100, 1934, a 99; 10.500. Idem id., 6 por 100, 1934, a 99; 20.000.

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA: Pollo saltado a la Portuguesa.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Tesoro 5 1/2 por 100, Interior F., F., D., C., B., A., G y H., Amortizable 1928-33 por 100, 4 por 100, 4,50 por 100, 1920 F., E., D., C., B., A., G y H., 1929, Bonos oro de Tesorería 6%, Deuda Ferroviaria 4 1/2%, 5 por 100, Hidrográfica del Ebro 6%, 5%, OBTULAS, Banco Hipotecario 4 por 100, 5 por 100, 5 1/2 por 100, 6 por 100, Banco de Crédito Local 6%, 5 1/2 por 100, 5% (interprovinciales), ACCIONES, Banco de España, Hispano Americano, Español de Crédito, Central, Tabacos, Puro-Felguera, Azucarera, Telefónica (preferentes), Norte, Alcañete, Monopolio de Petróleos, Petrolillos, Hidroeléctrica Española, Alberches, Explosivos, Chades, OBLIGACIONES, Azucarera, sin estampillar, Alcañete 1, Norte 1, Asturias 1, Norte 6 por 100, Asturiana de Minas 1919, 1920, 1926, 1929, Ponferrada 6 por 100, Fabrica de Mieres, Telefónicas 6%, Francos (Paris), máximo, mínimo, Libras, máximo, mínimo, Dollars, máximo, mínimo, Marcos, máximo, mínimo, Liras, máximo, mínimo, Francos suizos, máximo, mínimo, Francos belgas, máximo, mínimo.

ACCION REPUBLICANA

SECCION FEMENINA

Se pone en conocimiento de todas las afiliadas y simpatizantes a la Agrupación Femenina del Partido de Acción Republicana, que mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, darán comienzo las conferencias político-sociales.

Delegación provincial del Trabajo.

Esta Delegación Provincial de Trabajo, de acuerdo con las facultades que la confiere la vigente Ley de Jurados Mixtos y a fin de dar cumplimiento a la Orden ministerial fecha 29 del pasado mes («Gaceta» 2 de los corrientes), en la que se dispone se verifiquen las elecciones para la designación de tres vocales efectivos y tres suplentes de ambas representaciones, que han de integrar la Sección de dueños de garages, lavacoches y demás dependientes de estos establecimientos, dentro del Jurado Mixto de transportes terrestres (Sección de tracción mecánica).

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Cotización local.

Fondos públicos. Deuda interior, 4 por 100, a 88'75; 7.000. Deuda amortizable, 1929, 5 por 100, a 99'50; 20.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'80; 10.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'70; 3.000. Idem id., 1929, 5 por 100, a 99'80; 6.500. Idem id., 1927, c. i., 5 por 100, a 87'15; 10.000. Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 94'60; 22.000. Acciones. Banco de Santander, a 300 pesetas una; 91 acciones. Idem id., a 300 pesetas una; 25. Obligaciones. Electra de Viesgo, 6 por 100, 1934, a 97'50; 21.000.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Cotización local.

Fondos públicos. Deuda interior, 4 por 100, a 88'75; 7.000. Deuda amortizable, 1929, 5 por 100, a 99'50; 20.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'80; 10.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'70; 3.000. Idem id., 1929, 5 por 100, a 99'80; 6.500. Idem id., 1927, c. i., 5 por 100, a 87'15; 10.000. Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 94'60; 22.000. Acciones. Banco de Santander, a 300 pesetas una; 91 acciones. Idem id., a 300 pesetas una; 25. Obligaciones. Electra de Viesgo, 6 por 100, 1934, a 97'50; 21.000.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Cotización local.

Fondos públicos. Deuda interior, 4 por 100, a 88'75; 7.000. Deuda amortizable, 1929, 5 por 100, a 99'50; 20.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'80; 10.000. Idem id., 1927, 5 por 100, a 99'70; 3.000. Idem id., 1929, 5 por 100, a 99'80; 6.500. Idem id., 1927, c. i., 5 por 100, a 87'15; 10.000. Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 94'60; 22.000. Acciones. Banco de Santander, a 300 pesetas una; 91 acciones. Idem id., a 300 pesetas una; 25. Obligaciones. Electra de Viesgo, 6 por 100, 1934, a 97'50; 21.000.

BANCO DE SANTANDER FUNDADO EN 1857 CAJA DE AHORROS Establecida en el año 1878. Capital: 10.000.000 de pesetas. Fondo de reserva: 6.194.301,12. Fondo para fluctuación de valores: 2.835.963,63. SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Pánes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.—Filial: Banco de Torrelavega (Torrelavega), con sucursales en Cabezón de la Sal y Mollado. REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Uno de los muchos enfermos curados con el ESTOMACAL BOLGA ante su minerva, en la imprenta donde presta sus servicios.



No sé como agradecerle lo que ha hecho por mí su Estomacal Bolga, pues de padecer horribilmente del estómago durante 12 años

A cuantas personas sufran del estómago, por desesperado que sea su caso, les recomendamos el uso del ESTOMACAL BOLGA en la seguridad de que, si es humanamente posible curarles, lo conseguirán en poco tiempo y para siempre.

El ESTOMACAL BOLGA no obra milagros aunque lo parezca, pero es tan acertada su fórmula a base de 8 ingredientes en estado coloidal, que corrige en pocos días la hiperclorhidria, causa de casi todas las enfermedades del estómago.

Al revés de lo que sucede con el uso del bicarbonato y la magnesia, el ESTOMACAL BOLGA no produce la caída ni dilatación del estómago, regulando, en cambio, el funcionamiento normal del mismo. El grupo de especialistas que están el frente de nuestro Laboratorio, atenderán gratis cualquier consulta que se les haga. Diríjase a Laboratorios BOLGA, Aribau, 90. Barcelona.

ESTOMACAL BOLGA



CAJA 5 PESETAS (Timbres incluidos) En farmacias y centros de específicos

EL CANTABRICO.-Apdo. 20.

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA ES LA PRESERVACION del Mal de Garganta, de las Ronquera, los Romadizos, los Constipados, las Bronquitis, etc. ES EL ALIVIO INSTANTANEO de la Opresion de pecho, de los accesos de Asma, etc., etc. ES EL REMEDIO MAS INDICADO para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho. ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA: PEDID. EXIGID. in todas las Farmacias Las Verdaderas Pastillas VALDA que se venden unicamente EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

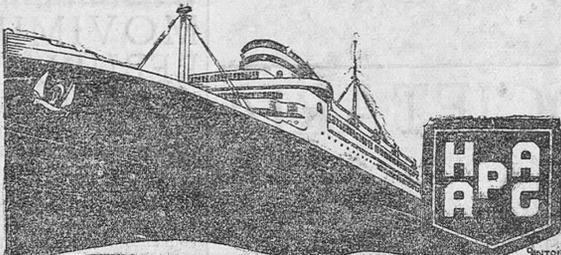
A Cuba y Méjico

El 22 de enero saldrá del puerto de Santander, la moderna y lujosa motonave de doble hélice

«ORINOCO»

admitiendo carga y pasajeros de Primera, de Turistas y de Tercera Clase para

Habana, Vera Cruz y Tampico



A Centro América

El 9 de febrero saldrá, en su primer viaje, del puerto de Santander, la modernísima motonave de doble hélice,

«CARIBIA»

admitiendo carga y pasajeros de Primera, Segunda y Clase de Turistas para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

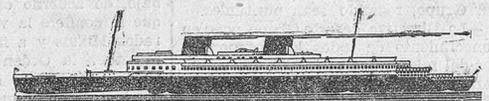
antes en SANTANDER: HOPPE y COMPANIA. Paseo de Pereda 29. Telefono: 13-02. Telegramas: HOPPE

Cie G. T. DANSATLANIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS :: SEGUROS :: LUJOSOS El vapor correo francés MEXIQUE Saldrá de SANTANDER para HABANA y VERACRUZ El 19 de FEBRERO. El 19 de ABRIL; y El 25 de MAYO. Viajes los más rápidos y directos. SANTANDER - VERACRUZ, 12 días. Informes sobre pasajes y carga: VIAL HIJOS Paseo de Pereda, 25, bajo - SANTANDER - Teléfono 1058.



ADELFA PILA PROFESORA EN PARTOS CONSULTA DE DOS A SEIS CONCORDIA, 19. TELEF. 2254

LLOYD NORTE ALEMAN



LINEA DE CUBA Y MEJICO

SALIDAS DE SANTANDER

El 20 de febrero, el vapor correo

SIERRA VENTANA

admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera clase, clase turista y tercera clase para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

Para toda clase de informes dirigirse a

HOPPE Y COMPANIA

Paseo de Pereda, 29.-Telegramas: HOPPE-SANTANDER

Fábrica de almadrenas DE RAMON RUIZ REBOLLO SAJA (Santander)

El dinero invertido en publicidad es el que, siempre, produce mayor rendimiento.

Petra Cancela PROFESORA EN PARTOS HOSPEDAJE EMBARAZADAS Atarazanas, 13, 1.º Tel. 3075.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídale siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre Abras Xifra. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

¡Ganaderos! «GARROFATINA»

El mejor pienso para toda clase de ganados.



PROVEEDORES DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS

REPRESENTANTE: D. GERARDO VELA ASTILLERO (SANTANDER)

PUNTOS DE VENTA:

Solares: D. Joaquín Gándara.—Liérganes: Don Luis Haro.—Cubas: D. Angel Cruz.—Hoz de Anero: D. Diego Higuera.—Marrón: Hijos de Diego.—Sarón: D. Eulogio Palacios.—Cayón: D. Elicer Gutiérrez.—Selaya: D. Ramiro Fernández.—Canal de Carriado: D. José Pérez (Lucha).—Guarnizo: Don Pablo Cañas.

PILOT UNIVERSAL Ona normal y larga 200 a 2000m. MAXIMA SELECTIVIDAD por sus 3 condensadores variables. Dispositivo de pick-up Bombilla-piloto CALIDAD SUPREMA «SUPER DRAGON» 8 válvulas, todas las ondas Distribuidor único en España: Jaime Schwab, Los Madrazo, 6 y 8, MADRID. Sucursal: BARCELONA, Consejo de Ciento, 227.

Compañía del Pacífico Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO, saldrá de Santander, el 20 de enero, la motonave REINA DEL PACIFICO, Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, COCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, el vapor Vapor ORDUNA, 4 de febrero. Vapor ORBITA, 18 de marzo. Para informes, dirigirse a sus agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. — SANTANDER.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4. ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander. PASTILLAS «BONALD», cloroboroscódicas, mentol y benzocaina; boca, garganta, toses. Fermentivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias. COMPRO JOYAS, brillantes, objetos de oro, papeletas del Monte, etcétera. Pago todo su valor efectivo. Nadie les pagará lo que esta Casa. (No se hacen operaciones de préstamos en ningún orden.) Calle Castelar, 7, entresuelo. Santander. SENORITAS! La Academia de corte y confección, «Sistema Maria», reciente de Madrid, le garantiza la enseñanza en poco tiempo, con derecho hacerse ropa. San Francisco, 1, primero. «EL LOUVRE», Blanca, 22. Novedades en tejidos. Grandiosa rebaja de precios en todos los artículos.

REGALOS REYES: juguetes, relojes, gramófonos, discos. Muchos objetos casi de balde. «Al Todo de Ocasión», Tableros, 3. OCASION.—Vendo finca, sin inquilino, praderías y labrado 270 carros, todo cerca de casa y cochera, agua en la propiedad, a siete kilómetros de Santoña. Informes, en esta Administración. COMPRO toda clase de objetos de oro, plata, platino. Pago el máximo. Peso, 17, platería, relojería, y en San José, 3, segundo izquierda, de 1 a 2 1/2. POR REFORMA DE LOCAL Y OFICINA, SE VENDE: una mesa-pupitre, una mesa y máquina de escribir, «Royal»; prensa para copiar; dos ralles Norte, cuatro y medio metros largo; dos viguetas de dos treinta; un motor eléctrico, dos HP., corriente continua. Segismundo Moret, 10, vinos Nieto, de Máximo Bolado. PIDA SORPRESAS «Elita», discos de ocasión y nuevos, 0'95, 1'95, 4'95. «Al Todo de Ocasión», Tableros, 3. VENDO camioneta, «Chevrolet», y otra «Fiat», 501, y motor «Dodge», seis cilindros. Informes, Admón.

PABLO HARO CIMIANO (fundada en 1906).—Máquinas de escribir, portables y de oficina: «Mercedes», «Remington», «Underwood», «Royal», «Corona». Máquinas de calcular. Sumadoras, Multiplistas. Reconstrucciones y reparaciones. Contado y plazos. Blanca, 30, primero. Santander. Apartado número 126. AÑA se solicita. Informes en la Administración de EL CANTABRICO. «EL LOUVRE», Blanca, 22. Novedades en tejidos. Grandiosa rebaja de precios en todos los artículos. «PEUGEOT», 5 HP., en buen estado y bien calzado, véndese. Informes, en esta Administración. ¿TIENE TIEMPO LIBRE? ¿Está sin colocación? Podemos facilitar trabajo a domicilio, bien remunerado. Apartado 6037, Madrid. VENDO motor de 10 caballos, Semi-Diesel, aceite pasado, en buen uso, a toda prueba. Tratar: Peláez, practicante, Reinos. ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente, número 2, tercero.

BLENORRAGIA (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Foredal. Depósito, Pérez del Molino, droguería, plaza de don José Estreñal. COMPRA - VENTA DE FINCAS.— Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Doriga, 6. ¡ATENCIÓN! — Para encargos a Madrid, Casa Maté. Responde de toda clase de averías en las mercancías. Casa Maté, Alameda Primera. Teléfono 3794. BASCULAS DE OCASION, completamente reparadas, se venden, baratas, todas clases y tamaños. Concordia, 19, bajo, de tres a cinco tarde. BALANZAS AUTOMATICAS y básculas. Reparaciones por personal especializado en la fábrica de básculas Constructora Montañesa, calle Federico Vial. VENDO finca, con casa nueva, pajar, cuadra y vivienda, con trescientos cincuenta carros de tierra, todo en una pieza, llave en mano, próximo a depósito de leche. Informes, Admón.

CASA TOLEDO.—MUEBLES. Dormitorios estilo cubista, a precios de fábrica. Antes de comprar, visite esta Casa. Juan de Herrera, número 2. CUBIERTAS USADAS, de todas las medidas, especialmente 30 x 5 y 32 x 6, en el Garaje Balvira, San Fernando, 30. Teléfono 2351. VENTA DE HIERBA.—En San Vicente Villamerán (Burgos) se venden mil arrobas. Diríjase a David Sáiz, en dicho pueblo. TRASPASO, por no poder atenderla debidamente, antigua Casa de comestibles. Sitio muy céntrico. Informes, esta Administración. SE OFRECE muchacho, veintidós años, para jardinero, hortelano o cosa análoga, dentro o fuera capital. Informarán, Polio, núm. 5. VENDO casa, rentando 8 por 100, y dieciséis carros terreno, 22.500 pesetas, lado tranvía. Velasco y García, ultramarinos, Las Presas. FACILITAMOS certificados penales, rápidos. Compra-venta de casas y pisos. Traspasos de negocios, de Santander y fuera. Burgos, 22, primero.

SE ALQUILA piso nuevo, bien amueblado, con baño. Informes, en este periódico. GRANJA AVICOLA «SORRIBA». Propietario, Bustillo, Gama (Santander). Rigurosa selección de «Leghorn» blanca y «Prab» Leonada. Vende reproductores de un año. Huevos para incubar y polluelos recién nacidos, a 8 y 18 pesetas docena, respectivamente. ARRIENDO planta baja, espaciosa, propia garaje o taller, 70 pesetas mes. Razón: Mora, Tetuán, 33. TRASPASO comestibles y bebidas, con vivienda, muy económico. Informar, Sol, 1, tienda. SE TRASPASA el Bar Celta, de la cuesta de la Atalaya, con muy buena clientela. Para informes, en el mismo. NECESITO dos habitaciones en casa particular. Diríjase a esta Administración, iniciales C. M. GUARDIA CIVIL, recién retirado, solicita pequeño cargo, para dentro Santander. Informar, esta Admón. ALQUILO piso, con baño, terreno y gallinero. Fuente la Salud, número 17, informarán.

HIERBA vendo, 1.000 arrobas, empacada. Para verlo y tratar, en Alceda, Francisco Reyuelta. NECESITO agentes, Santander y provincia, para Compañías de Seguros. Gutiérrez, Burgos, 1. Santander. SE TRASPASA, en Torrelavega, comercio de Mercadería, por tener que ausentarse su dueño. Informes: Paco Cayón (zapatería), Estrella, 4. SE VENDE, en Uceda, casa alta, con cuadra, huerta y varias fincas de la casa. En esta Admón., informarán. CASA de señora, con un niño, desea dos huéspedes, pensión económica, con derecho a baño. Sitio muy céntrico. Informar, Admón. ARRIENDO o vendo 360 carros de tierra, todos lindantes al camino real, con aguas permanentes. Parbayón, Piélagos, sitio de los Campos. CASA PARTICULAR se admiten huéspedes, desde cuatro pesetas; buen trato, sitio muy céntrico. Informar, Administración. NECESITO quinientas pesetas al diez por ciento. Toda clase garantía. Urgente. Escríbala a I. L., Administración CANTABRICO.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos. «EL LOUVRE», Blanca, 22. Novedades en tejidos. Grandiosa rebaja de precios en todos los artículos. VENDO casa, situada alameda Colindres, magnífica huerta y frutales, dos pisos y mansarda habitable cuartos de baño, y motor para elevación de agua. Informar, jefe Policía de Laredo. APARATO de fácil venta, buena comisión, necesario vendedores. Gutiérrez, Burgos, 1. Santander. IMPORTANTE Casa necesita viajante para la provincia y representante para Santander (ciudad), bien introducido en el ramo de aguardientes y licores. Diríjase a Publicidad «Ti-Rol», Wad-Ras, 3, Santander. PAPELETAS DEL MONTE. Toda clase de objetos de oro. Oro viejo. Pago 5'30 gramo. Dentaduras de oro y pasta. Rualasal, 7, 2.º derecha. SE VENDE despacho de abogado, con libros y muebles, seminuevos. Informar, esta Administración.